

0.20 la palabra -- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -- \$ 0.20 a palabra

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bosleman
Chacabuco 61
TELEFONO 65368
fierro

1— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA NO es problema de gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas.

22-dic.

"LA ROYAL", ESTADO 56. Compró brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos.

Dic. 19

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde \$ 96 por San Diego 780. Relojería Sportman.

4-enero

HUGO KLEIN, RELOJERO ex cronometrista Jefe de la Armada Nacional y del Observatorio Astronómico Nacional, atiende en su nuevo estudio Huérfanos 972, 8.º piso, Oficina 806.

27 Dic

"TRUST DE JOYEROS" Siempre ocasiones en joyas, brillantes, artículos para regalos, composturas. Transformaciones en joyas y relojes. Compañía 1029, teléf. 66294.

Dic. 21

COMPOSTURAS DE RELOJES garantidas. Cuerdas desde \$ 5. Santo Domingo 944 (frente al Convento).

Dic. 21

BOLETOS JOYAS y BRILLANTES grandes, compra. Nueva York 25, costado Club Unión.

19 Dic

COMPROVENTA BRILLANTES, oro, platino, Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920.

7-enero

JOYERIA YORK, COMPROVENTA antigüedades, platería, placas, boletos empeño Caixa Crédito. Merced 868. Teléfono 67920.

7-enero

COMPROVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920.

7-enero

COPRA VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Casa fundada 1916.

Dic. 31

ORO PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte anuncios de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855.

Dic. 24

FABRICA ALHAJAS EILER. Transformaciones, compra, venta brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillon.

En. 10

CASA KARDONSKY!! Estado 354. Oro, brillantes, relojes, compra venta, consignaciones, transformaciones joyas, composturas relojes. Seguridad, competencia.

En. 15

NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66.

En. 15

2— AUTOMOVILES Y COMPROVENTA.

PTIER: COMPRA, VENDE: vermut automóviles. Siglo IX 146.

3-en

CRISTALES DE PARABRISAS, laterales, entregamos inmediatamente. Bélgica, San Diego 218.

Dic. 18

SOLDADURA ELECTRICA AL oxigeno. Cerrajería artística. Trabajos de torno. Precios razonables. Copiapo 1480—Juan Espíndola.

Dic. 20

VENDO FORD 30, CERRADO. Puertas. Simón Bolívar (Ex Campo de Marte) N.º 47.

N.º 47

1.000, FORD 29, TURISMO. Tocornal 1614.

N.º 4

PARA CUALQUIER REPARACIÓN, Estación Servicio Ford Avenida Irarrázaval 323, teléfono 82172.

Dic. 21

REPARACIONES GARANTIZADAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantizados y con facilidades de pago. Garaje, Serrano 87. Teléfono 65642.

3-enero

1.700. VENDO HUDSON 7 asientos, especial colectivo, buenos forros: 600x21. Fuenzalida Urrejola 999. Población Ovalle.

Ovalle

\$ 1.500. VENDO CHALET CUATRO dormitorios, baños instalados, garage. Linares 1350. Providencia.

Providencia

ARRIENDO CASA RECIENTE construida esquina, almacén, bodega. Tocornal 2001-2002.

20-dic

ARRIENDO BUENA CASA— Verla después las 2. S. 260 mensuales. Club Hipico 346.

20-dic

DOY EN ARRIENDO CASITA con huerta y patio. Santa Genoveva 341. Tratar: Irarrázaval 2282.

18-dic

2— AUTOMOVILES Y COMPROVENTA.

PROXIMAMENTE APERTURA del moderno garage, Galvez 1119. Espléndidos boxes incombustibles, bien montado taller de mecánica y electricidad, en el ramo de automóviles.

22-dic.

OCAZION: AUTO FIAT TURISMO, Studebaker, Presidente cerrado. Serrano 87.

Dic. 26

13— ATENCION, SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS. Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330.

28 Dic

VENDO CAMION FORD DEL 26. Portugal 1596.

Dic. 18

REGALO CAMIONETA FORD 27, capota cuero, tapabarros. Bellavista 141.

18-dic.

3— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

EMILIO TORRES, EN SU GARAGE, Huérfanos, lo atiende personalmente, reparaciones, mecánica general, pintura Duco de automóviles. Liquidación de neumáticos Peerless. Huérfanos 1667.

26-dic.

COMPRO NEUMATICOS usados, por inservibles que estén. Voy a domicilio.— Raña, Avenida Ecuador 3399.

2-enero

14— AUTOMOVILISTAS!! VENDO neumáticos usados, varias medidas. Rana, Ecuador 3399.

18-dic.

15— ACCESORIOS DE AUTOMÓVILES!! Confeccionamos paquetes de resortes toda marca. Ejecutamos trabajos de carrocería. Lord Cochran 1381.

17-dic.

REPUESTOS NUEVOS, USADOS Chevrolet, líquido baratísimo. Chileo 1127.

18-dic.

REPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo recibió Copetta. Delicias 2427.

11 En

REPUESTOS VIDRIOS, FAROLES, TODAS marcas automóviles, donde Copetta. Delicias 2427.

11 En

4— RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA FEDERICO Ledermann, Delicias 3470. Compra venta de coches. Composturas llantas goma.

11 En

BICICLETAS HOMBRES, NIÑOS, vende. Ejército 238.

25-dic.

ESPLENDIDA BICICLETA: "Van Hanwaert", de ocasión vendo. San Diego 2150.

2-enero

BICICLETA PEUGEOT VENDO. San Diego 2318.

18-dic.

OCAZION! VENDO CARRETÓN cuarto ruedas, aperado. Conferencia 1083.

CARRETÓN 4 RUEDAS, LIQUIDO, vendo con caballo o sin. Sierra Bella 2328.

18-dic.

5— ARRIENDOS BUSCADOS.

MATRIMONIO HONORABLE y solvente, desea arrendar chalet o casa moderna, tres dormitorios, garage etc., desde 1.º febrero. Cánon hasta \$ 500. Ofertas: H. H. casilla 3710.

11 En

6— ARRIENDOS OFRECIDOS.

EN RACACIELO, LIRA 910, arriendo casas todo confort, interior, canones moderados. Vc./as toda hora. 25-dic.

25-dic.

ARIENDASE COMODA CAZA, seis piezas, dos patios, piezas de servicios, galerías. Santa Elena 828 (casi esquina Coquimbo).

25-dic.

CHALET AMOBLLADO, 5 DORMITORIOS, 2 baños, arriendo corta o larga temporada desde 1.º Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 893, teléfono 80143, Viña del Mar.

NO.

7— LOCALES Y OFICINAS

\$ 200 OFICINAS COMERCIALES. Huérfanos 709. Tratar: Claras 336.

Dic. 17

8— TURISMO Y VERANO.

ARIENDASE CASA AMOBLLADA, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaíso.

n.º 0

9— TURISMO Y VERANO.

PICHILEMU: ABUNDANCIA marisco y pescado.

8-enero

PICHILEMU: GOZARA DE descanso, salud, placer, alegría.

8-enero

PICHILEMU: GRANDES CATERING, sobrecomidas, sombreros, cestas lana, telas hechas almohadas. Fabrica: San Diego 268. Refacciones de colchones a domicilio.

18-dic.

PICHILEMU: BAILE Y KERMESSE en la Terraza Casino Hotel.

8-enero

PICHILEMU: BAÑOS TIBIOS de mar.

8-enero

PICHILEMU: INFORME COMISIÓN Propaganda Alcaldía Pichilemu.

8-enero

PICHILEMU: SIEMPRE hermosos días de sol.

8-enero

10— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

JAZMIN DEL CABO, INJERTADO, floridos. Arbustos, plantas para jardín, tierra de hoja, maestros greda, ofrece. Criadero Corral, Alameda esquina Arturo Prat.

2-enero

PICHILEMU: CALZAS, ELEGANTES, DULCES, MONEDAS.

31-dic.

REALIZAMOS MAMELUCCOS, guardapolvos. Fábrica: San Diego 891.

18-dic.



VIAJE GRATIS en TRANVIA!
AQUÍ ESTÁ "LA NACION"!

Todo aviso económico que se publique en "LA NACION" recibe como obsequio inmediato, un talonario con seis pasajes gratis, válidos para todos los tranvías de Santiago.

Como se trata de un regalo general, al contado, sin pedir cupones, sin esperar sorteos, sin confiar en la suerte ni soñar en imposibles, todo el mundo hace comentarios favorables y aprovecha esta verdadera gana.

ESTA DE MODA VIAJAR GRATIS EN TRANVIA MEDIANTE LOS PASES QUE REGALA "LA NACION"!

13— AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES orece Bodega Corona, Providencia 1849, teléfono 40522, casilla 252. Depósito Central. Semilleria, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo; mayor experiencia, práctica. Componentes Mash food, granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leña, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde \$ 30 pesos 31-dic.

POLLITOS RHODE ISLAND cada día, salen cada sábado. Reservados con tiempo. Criadero Rhode Island, Avenida J. P. Alessandri 424 (Nuñea). teléfono 43207. 24 Dic

COMPRANDO TRES CORDELES, regalo una. Fábrica: San Diego 916. 24 Dic

\$ 100 HECHURAS TERCIERA elegante, trabajo fino. García Heyer 18 F

LA NACION

Santiago, diciembre 17 de 1936

DISCUSION PARLAMENTARIA DE LA LEY SOBRE SEGURIDAD INTERIOR

El debate planteado en la Cámara de Diputados, acerca del proyecto sobre Seguridad Interior del Estado, dejó de lado las tendencias: la una, dirigida a desfigurar la verdadera fisionomía de la legislación en proyecto, pretendiendo exhibirla como un armamento contra las libertades públicas y el régimen democrático; la otra, representada por el Ministro del Interior, dispuesta a colocar la materia en debate dentro de las realidades, para evidenciar que se trata, precisamente, de custodiar las libertades mediante valvulas de seguridad que eviten la ensenadación de funestos desastres.

Este último propósito lo ha logrado plenamente el Ministro del Interior, por medio de una serena y razonada exposición, de la cual se desprende que la iniciativa del Gobierno no hace sino recoger los reiteradamente expuestos por los propios parlamentarios de los círculos opositores. Y el elocuente discurso del señor Matías Silva ha apuntado, además, que no hay motivos para alarma. Desde luego, porque la legislación en trámite no hace más agrupar muchas de las disposiciones legales actualmente dispersas; en seguida, porque lo que se pretende hacer aquí es lo que han hecho y están en vías de hacer países de larga tradición democrática y muy celosos de sus libertades; y, por último, porque todos los derechos constitucionales quedarán garantizados. Lo que se pena es la deslealtad política, el uso de la prensa para la propaganda desquiciadora y revolucionaria. Y aún para estos últimos, establecen tribunales de absoluta independencia y que a todos ofrecerán garantías de imparcialidad y de justicia.

Siendo así las cosas, no parecen como muy explicable la excesiva benevolencia con que algunos parlamentarios de los partidos que apoyan al Gobierno han accedido a la postergación de los límites de urgencia en este proyecto. Repetimos ahora lo que dijimos al comentar el acuerdo de los senadores radicales, respecto de la vigencia postergada de esta ley hasta después del acto electoral de marzo próximo: si se reconoce que la ley va a llenar una necesidad urgente, si el peligro que ella conlleva se torna cada vez más real, todo vez que los cables llaman cuanta del desbarcamiento en Argentina de una organización comunista, dirigida a desparanar por América el germe del trastorno social; si esta legislación en nada se opone a que todos los partidos puedan desarrollar libremente su propaganda de ideas y de candidatos, no se comprende que todos estos altos intereses deban ceder ante simples conveniencias de oportunismo electoral.

El Partido Radical, por medio de su más alto personaje en la Cámara, aparece sumamente todos sus fuegos contra este proyecto. Olvida el Partido que, mañana, deberá tomar las responsabilidades del Poder, puesto que a ello está llamado como representante de las aspiraciones de la clase media de país. Y, entonces, si desea conservar las libertades, no quiere parecer estranado por los extremismos revolucionarios, deberá contar con instrumentos idóneos de defensa.

Por lo demás, entendemos que los senadores radicales son amantes de las libertades públicas como los diputados del Partido. Sin embargo, aquellos han aceptado la medida de libertad en su totalidad, entendiéndola que ésta es la circunstancia de que el reportaje del Excmo. señor Alessandri no fué publicado en nuestro diario, sino en "El Mercurio" y en "El Diario Ilustrado".

Para "La Hora" no pudo pasar inadvertida la circunstancia de que el reportaje del Excmo. señor Alessandri no fué publicado en nuestro diario, sino en "El Mercurio" y en "El Diario Ilustrado".

La publicación no se hizo en "LA NACION", sencillamente porque no le fué enviada.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia, a las siguientes personas:

Senador, don Dario Barreto; Director de la Cámara de Comercio de Valparaíso, señor Antonio María López, acompañado de la señora Marta Acuña; Director de Hacienda, señor Enrique Vergara Robles con el señor José Hayos de la Vega, que agradeció a S. E. la condonación que recién le ha otorgado el Gobierno, don Alejandro Guadalupe Lazo, diputado don Jorge Echegaray, don Vicente Valdivia Urbina y el Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, don Daniel González.

APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DEL TRANSITO

DOS SUGERENCIAS DE GRAN SIGNIFICACION INTERNACIONAL

Debemos celebrar la iniciativa de la Superioridad del Cuerpo de Carabineros al adoptar energicas medidas en resguardo del flet y estricto cumplimiento de las disposiciones del tránsito, a raiz de una verdadera plaga de accidentes fatales ocasionados por los malos automovilistas que tienen en sus manos un peligroso instrumento de muerte, y que han llevado al vecindario de la capital una verdadera alarma pública. Coincide la actitud de la Superioridad de Carabineros con el pensamiento de nuestro diario, que no hace mucho en estas mismas columnas trató este punto, pidiendo una vigorosa acción represiva de la policía para poner término a una verdadera ola de asesinatos —así deben llamarse en puridad de verdad—, la serie no interrumpida de atropellos que registran las informaciones de la prensa. En ese editorial dijimos que la estadística probaba de una manera incontestable que el mayor porcentaje de los accidentes del tránsito debíanse a los automovilistas, que, inconscientes de la responsabilidad que sobre ellos pesa en cuanto a la vida ajena y a la propia, merecían ser sancionados con el máximo del rigor.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención sobre mantenimiento de la paz y el protocolo adicional que se refiere a la no intervención, están llamados a ser los documentos de valor jurídico internacional que preceptuarán en el futuro el correcto procedimiento de los Estados de América para evitar los conflictos armados en el continente. Se establece, en el artículo 1º del proyecto de Convención, que todos los países —signatarios del Tratado de París de 1928, o del Convenio de no Agresión de 1933, deberán, en la emergencia de un conflicto, iniciar gestiones diplomáticas inmediatas, a fin de producir, desde el primer momento del diferendo, la fórmula de conciliación que pueda detener la guerra.

Igual procedimiento debe seguirse para poner término a una verdadera ola de asesinatos —así deben llamarse en puridad de verdad—, la serie no interrumpida de atropellos que registran las informaciones de la prensa. En ese editorial dijimos que la estadística probaba de una manera incontestable que el mayor porcentaje de los accidentes del tránsito debíanse a los automovilistas, que, inconscientes de la responsabilidad que sobre ellos pesa en cuanto a la vida ajena y a la propia, merecían ser sancionados con el máximo del rigor.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una fórmula de arbitraje.

El proyecto de protocolo adicional relativo a la no in-

tervensión, es una nueva estipulación internacional de la soberanía de los Estados, en cuanto se les reconoce el pleno derecho de manejo de sus asuntos internos, expresando textualmente el Pacto, de que las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente en los asuntos interiores o exteriores de cualesquier otra de las partes.

Finalmente, se establece en el proyecto de Convención ya citado, que toda divergencia de apreciación que no haya podido resolverse por vía diplomática, se someterá a los principios de conciliación contemplados en los tratados a que se ha hecho referencia, o bien se resolverán en única instancia por una

ALMUERZO EN EL CLUB DE LA UNION.

En los comedores del Club de la Union se efectuó, a media noche del martes, un almuerzo que ofreció Mr. James I. Miller, vicepresidente de la United Press Associations, al cual asistieron las siguientes personalidades:

Excmo. señor Embajador EE. UU., Hoffman Philip, señor Horacio Walker, señor Ernesto Barros Jara, señor José Maza, señor Germán Vergara Donoso, Subsecretario de RR. EE., señor Arturo Prat, señor Rafael Uriel, señor Carlos Silva Vildosola, Mr. Wesley Frost, Consejero de la Embajada de EE. UU., señor Fernando Claro, señor Augusto Ovalle Castillo, Director de "El Imparcial", señor Aníbal Jara, Director de "La Hora", señor Luis Silva S., Director de "El Diario Ilustrado", señor Luis Gazzmuri, Gerente de "LA NACION", señor Guillermo Pérez de Arce, señor Clemente Diaz Leon, Director de "El Mercurio", Mr. Alan Coogan, Gerente de Noticias de United Press Associations; Mr. James I. Miller, vicepresidente de la United Press Associations.

MATRIMONIOS.

El próximo sábado 19 del presente se efectuará privadamente, en esta capital, el matrimonio del señor Manuel Troni con la señorita Ellen Grottran.

Ese mismo día, en la iglesia de la Vera Cruz, el de la señorita María Trott Canales con el señor Agustín Palma Gómez.

DESPEDIDAS DE SOLTEROS.

Se efectuarán las siguientes manifestaciones de despedidas de solteros:

Jueves 17, te en el Club de Golf a la señorita Rebeca Middleton M.

Sábado 19 del presente, comida en el Club de la Unión en honor de don Felipe Aguirre Herrera y señorita María Isabel Valdiveo Viedra, en vísperas de su matrimonio:

Altesiones en la Caja del Club.

Domingo 20, comida en el Club de la Unión al teniente don Raúl Aldunate Phillips.

Adhesiones en el mismo Club.

Martes 22, almuerzo en el Club de la Unión al señor coronel don Hernán Figueroa Anguita, con motivo de su matrimonio.

Jueves 24, comida de despedida de solteros, en el Club de Golf, a don Paul Aldunate Phillips y señorita María Angélica Valdés Pereira.

— Viernes 18, a las 17.30 horas, en el Club de la Unión a la señorita Myla Salcedo Velasco, donde se reciben las adhesiones.

EN HONOR DE DALIA INGUEZ.

Esta tarde, a las 19, se llevará a efecto, en la Legación de Cuba, el cocktail party que el Ministro de ese país.

Excmo. señor Hernández Cáta, ofrece en honor de la recitadora cubana Dalia Inguez. Han sido invitadas distinguidas personalidades de nuestro mundo literario, social y artístico.

VIAJEROS.

Via Panagra:

A Buenos Aires: Jenaro Ciudad, señora Bibiana A. de Ciudad, Carlos M. Novoa, Luis Ramírez Baraona, N. Chaytor, B. O. Richards, R. Reddon.

A México: Alejandro Gómez Magaña.

A Los Angeles: Sra. Elsa de Pierrefeu.

A Miami: R. E. Steere y señor Loc Madden.

A Lima: Philip Stierlen y señor Echeverría.

A Arequipa: Erich Vier.

A La Paz: Ramón Díaz Cuervo, Alfredo Sáenz, Rafael González.

— Pasajeros via Condor: señores Christian Grotewold, Helmuth Ernst, señora Ingeborg Ernst, señor Italo Bianco, señoritas Margarita Ros.

ARTISTAS QUE ACTUAN ESTA NOCHE:

MARTINEZ GALAZ, duo criollo: "Ayer pasé por tu puerta", "Peña mia", "Atricuilina".

ELIAS OSSANDON, estilista: "La Candonera", "Sufro", cancion de Ivan González, "Jurame".

GONALDO REY, estilista: "Fraco", tango; "Algun dia", fox, "Ciego" tango.

OSCAR SILVA, tenor: "Melancolia", romanza de la "Fanciulla del West", "Novia imposada".

ERICO BAQUEDANO, folkloristas sudamericanos: "El dulcero", "Hermosa tapatía", canción mexicana; "Rosa perez", canción.

ANTONIO MACHIAVELLI, concertista de piano.

ESTEBANO DEL REAL, recitación.

Sundays todos los sábados, de 23 a 24 horas:

BAILABLES ATKINSON.

CINCO MIL PESOS

pueden ser suyos participando en nuestro CONCURSO DE MARCAS Y CASAS COMERCIALES.

En los comedores del Club de la Union se efectuó, a media noche del martes, un almuerzo que ofreció Mr. James I. Miller, vicepresidente de la United Press Associations, al cual asistieron las siguientes personalidades:

Excmo. señor Embajador EE. UU., Hoffman Philip, señor Horacio Walker, señor Ernesto Barros Jara, señor José Maza, señor Germán Vergara Donoso, Subsecretario de RR. EE., señor Arturo Prat, señor Rafael Uriel, señor Carlos Silva Vildosola, Mr. Wesley Frost, Consejero de la Embajada de EE. UU., señor Fernando Claro, señor Augusto Ovalle Castillo, Director de "El Imparcial", señor Aníbal Jara, Director de "La Hora", señor Luis Silva S., Director de "El Diario Ilustrado", señor Luis Gazzmuri, Gerente de "LA NACION", señor Guillermo Pérez de Arce, señor Clemente Diaz Leon, Director de "El Mercurio", Mr. Alan Coogan, Gerente de Noticias de United Press Associations; Mr. James I. Miller, vicepresidente de la United Press Associations.

ADHESIONES.

Las adhesiones se recibieron en la Caja del Club hasta el lunes 21, a las 19.

ESTAS DE PASCUA Y ANO NUEVO.

En celebración de Pascua y Año Nuevo se efectuarán las siguientes reuniones sociales:

Jueves 24, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora, en homenaje a su expedición.

Las adhesiones se recibieron en la Caja del Club hasta el lunes 21, a las 19.

PASO AV. MADERO.

Las reuniones más numerosas y variadas se efectuarán las siguientes:

Jueves 24, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Jueves 25, cena de Pascua y Año Nuevo en la Caja del Club.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen y señora.

Sábado 26, cena y baile en el Embajador al ex Embajador del Perú señor Pedro de Yrigoyen



ATENCIÓN! SI SU CALIFONT NO FUNCIONA, llame al teléfono 61621, Y SERÁ BIEN ATENDIDO.

JOSE CHANES E HIJO,
San Francisco 633.

19 Dic.

31—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MINEROS: MOLINOS TIPO "Harding" de 3'0 x 0', 24", 20 toneladas; de 5'0 x 0'; 22', 50 toneladas. Trapiches, clasificadores, correas transportadoras, compresoras, bombas. Entrega inmediata. Ingenieros Cintolesi y Cia. Ltda., Morandé 220, Santiago. En. 17

LA LOGICA DA LA RAZON: Para maquinarias de ocasión, "La Bolsa" de Maquinarias Bolevack, J. A. Colvin y Co., Ltda. Teléfono 82368. Huérfanos 1225, casilla 13154. Damas facultades de pago. Consultenos. Dic. 18

HARNEROS (PLANCHAS perforadas) para agricultura, minas, molinería, gran existencia y sobre medida. Fábrica Looser, Cumming 861. 20-en.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas, oclusión, venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Philippi 36, teléfono 82690. Dic. 31

SOLDADURAS ELECTRICAS, sierras circulares, arreglos maquinarias. Delicias 2425. 2-enero

DISENO, FABRICACION MAQUINARIA, toda industria. Cue- to 84. 2-enero

MOTORES ELECTRICOS Monofásicos hasta 2 HP.; Trifásicos hasta 20 HP. con descansos; bolitas, ofrecen: Kampel y Kosiol, Santo Domingo 1051. Dic. 27

TORNOS! SIEMPRE DONDE Ingenieros Cintolesi y Cia., Morandé 220, casilla 13220. Santiago. En. 4

TORNO MECANICO, completo, regular tamaño, compra ocasión. Delicias 1191. 17-dic.

ESPECIALIDAD "SOLDADURA electrica". Todo trabajo garantido: Luis Diaz. Santa Isabel 030. 16 En

32—NEGOCIOS E INS TALACIONES, COM- PRAVENTA.

ENDO ALMACEN Y DEPO- sto de licores. Maipú 732. Dic. 18

OCASION, VENDO PELUQUE ria por no ser del oficio. Matucana 764.

OCASION!!! VENDO LUS- trin dos asientos San Diego 787. 22 Dic.

BOTICA IMPORTANTE vendo. San Diego 1325. 20-dic.

\$ 10,000, OCASION REGALO negocio "Almacén Artículos Electricos, Radios"—Buena venta. Excelente ubicación; habitaciones. San Diego 45. 1-enero.

33—OPERARIOS Y OBREROS OFRECI- DOS.

CUIDADOR-LAVADOR CON documento chofer, se ofrece. Hornillas 762.

JOVEN 21 ANOS SE OFRECE af. mecánico chofer, puertas adentro. Gálvez 348.

34—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

COMPOSTURERAS SASTRE para trabajo muy fino, nece- sitamos. Bandera 248.

ENCHAPADORES!! Maestros competentes en carrocería automóviles, necesita Be- sa Fernández. Tara- paca 851. Dic. 18

NECESITO PELUQUERA ON- duladora, competente. Acacias 3088. Macul. 17 Dic.

BALDOSISTA NECESITO LI- ra 1106. 17 Dic.

SE NECESSITA MAESTRO carpintero mueblera. Irrarra- zaval 329. 19 Dic.

NECESSITO TONELERO, A Félix aBeza. Correspondencia Malloco. 17 Dic.

NECESSITO PANTALONERAS. Vestoneras, con muestra. San Diego 971. 19 Dic

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO" SAN PABLO 2675 ENTREGA TERMOS SOBRE MEDIDA CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

19 Dic.

34—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO BUEN CHOFER camión, acarreo materiales construcción, con recomendaciones. Santa Elena N.º 2000. 17 Dic

NECESITO LAVANDERAS, aplanchadoras dobles. Matu- rana 536. 22 Dic

NECESITO OPERARIO obras de hombre, pago \$ 22. San Pablo 1261. 17 Dic

SE NECESITAN ARMADORES Blak. San Isidro 1822. 19 Dic

NECESITO ARMADOR, que sepan estampar. Pedro Montt 1372.

ENGRAMPAJOR Y PASADOR de fierro, necesito. Fábrica de Caizado. Colón 2349. 17 Dic

NECESITO FEINADORA IN- dependencia 893. Dic. 20

LAVANDERA PARA CASA particular, recomendada, ne- cesitase. Dieciocho 182. Dic. 18

PELUQUERO NECESITO, A firme, con o sin herramientas. Diez de Julio 355.

35—OBJETOS Y ANIMA- LES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIA-DO pólizas 18555 y 1594, serie A. Mutualidad Carabineros, quedan nulas. Dic. 17

36—PROPIEDADES VEN- DEN:

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Pi- dene propuestas públicas pa- ra la ejecución de las obras de agua potable de Mallona, que se abrirán el 22 de diciembre, a las 3 P. M. Ba- ses y antecedentes, en la ofi- cina de Partes, Santiago, 12 de Diciembre de 1936. El Director del Departamento. 21 Dic

SITIO CERRADO 14 POR 29, Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanca Encalada 2872. Dic. 18

S 8.000 VENDO SITIO ESQUINA, con dos piezas, 16x21. Población María, Reina María 365. 22 Dic

VENDO QUINTA BIEN plan- tada, 2.000 m², cerca carros Recoleta, Avenida La Paz N.º 540. 23-dic.

27—PROPIEDADES JI COMPRAN.

30.000 CONTADO, COMPRO casa renta. Fox. Correo 7.

NECESITO ARRENDAR CHA- cra o fundo con monte. Ofertas: Casilia 2546.

ENDO ALMACEN Y DEPO- sto de licores. Maipú 732. Dic. 18

OCASION, VENDO PELUQUE ria por no ser del oficio. Matucana 764.

OCASION!!! VENDO LUS- trin dos asientos San Diego 787. 22 Dic.

BOTICA IMPORTANTE vendo. San Diego 1325. 20-dic.

\$ 10,000, OCASION REGALO negocio "Almacén Artículos Electricos, Radios"—Buena venta. Excelente ubicación; habitaciones. San Diego 45. 1-enero.

33—OPERARIOS Y OBREROS OFRECI- DOS.

CUIDADOR-LAVADOR CON documento chofer, se ofrece. Hornillas 762.

JOVEN 21 ANOS SE OFRECE af. mecánico chofer, puertas adentro. Gálvez 348.

34—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

COMPOSTURERAS SASTRE para trabajo muy fino, nece- sitamos. Bandera 248.

ENCHAPADORES!! Maestros competentes en carrocería automóviles, necesita Be- sa Fernández. Tara- paca 851. Dic. 18

NECESSITO PELUQUERA ON- duladora, competente. Acacias 3088. Macul. 17 Dic.

BALDOSISTA NECESITO LI- ra 1106. 17 Dic.

SE NECESSITA MAESTRO carpintero mueblera. Irrarra- zaval 329. 19 Dic.

NECESSITO TONELERO, A Félix aBeza. Correspondencia Malloco. 17 Dic.

NECESSITO PANTALONERAS. Vestoneras, con muestra. San Diego 971. 19 Dic

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO" SAN PABLO 2675 ENTREGA TERMOS SOBRE MEDIDA CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

19 Dic.

34—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO BUEN CHOFER camión, acarreo materiales construcción, con recomendaciones. Santa Elena N.º 2000. 17 Dic

NECESITO LAVANDERAS, aplanchadoras dobles. Matu- rana 536. 22 Dic

NECESITO OPERARIO obras de hombre, pago \$ 22. San Pablo 1261. 17 Dic

SE NECESITAN ARMADORES Blak. San Isidro 1822. 19 Dic

NECESITO ARMADOR, que sepan estampar. Pedro Montt 1372.

ENGRAMPAJOR Y PASADOR de fierro, necesito. Fábrica de Caizado. Colón 2349. 17 Dic

NECESITO FEINADORA IN- dependencia 893. Dic. 20

LAVANDERA PARA CASA particular, recomendada, ne- cesitase. Dieciocho 182. Dic. 18

PELUQUERO NECESITO, A firme, con o sin herramientas. Diez de Julio 355.

35—OBJETOS Y ANIMA- LES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIA-DO pólizas 18555 y 1594, serie A. Mutualidad Carabineros, quedan nulas. Dic. 17

36—PROPIEDADES VEN- DEN:

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Pi- dene propuestas públicas pa- ra la ejecución de las obras de agua potable de Mallona, que se abrirán el 22 de diciembre, a las 3 P. M. Ba- ses y antecedentes, en la ofi- cina de Partes, Santiago, 12 de Diciembre de 1936. El Director del Departamento. 21 Dic

SITIO CERRADO 14 POR 29, Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanca Encalada 2872. Dic. 18

S 8.000 VENDO SITIO ESQUINA, con dos piezas, 16x21. Población María, Reina María 365. 22 Dic

VENDO QUINTA BIEN plan- tada, 2.000 m², cerca carros Recoleta, Avenida La Paz N.º 540. 23-dic.

27—PROPIEDADES JI COMPRAN.

30.000 CONTADO, COMPRO casa renta. Fox. Correo 7.

NECESITO ARRENDAR CHA- cra o fundo con monte. Ofertas: Casilia 2546.

ENDO ALMACEN Y DEPO- sto de licores. Maipú 732. Dic. 18

OCASION, VENDO PELUQUE ria por no ser del oficio. Matucana 764.

OCASION!!! VENDO LUS- trin dos asientos San Diego 787. 22 Dic.

BOTICA IMPORTANTE vendo. San Diego 1325. 20-dic.

\$ 10,000, OCASION REGALO negocio "Almacén Artículos Electricos, Radios"—Buena venta. Excelente ubicación; habitaciones. San Diego 45. 1-enero.

33—OPERARIOS Y OBREROS OFRECI- DOS.

CUIDADOR-LAVADOR CON documento chofer, se ofrece. Hornillas 762.

JOVEN 21 ANOS SE OFRECE af. mecánico chofer, puertas adentro. Gálvez 348.

34—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

COMPOSTURERAS SASTRE para trabajo muy fino, nece- sitamos. Bandera 248.

ENCHAPADORES!! Maestros competentes en carrocería automóviles, necesita Be- sa Fernández. Tara- paca 851. Dic. 18

NECESSITO PELUQUERA ON- duladora, competente. Acacias 3088. Macul. 17 Dic.

BALDOSISTA NECESITO LI- ra 1106. 17 Dic.

SE NECESSITA MAESTRO carpintero mueblera. Irrarra- zaval 329. 19 Dic.

NECESSITO TONELERO, A Félix aBeza. Correspondencia Malloco. 17 Dic.

NECESSITO PANTALONERAS. Vestoneras, con muestra. San Diego 971. 19 Dic

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO" SAN PABLO 2675 ENTREGA TERMOS SOBRE MEDIDA CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

19 Dic.

34—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESSITO BUEN CHOFER camión, acarreo materiales construcción, con recomendaciones. Santa Elena N.º 2000. 17 D

TEATRO MUNICIPAL

Maria GUERRERO. Fernando Diaz de Mendoza.

Hoy, a las 6.30 P. M. Función de abono. Hoy
La obra de don JACINTO BENAVENTE.
LA PROPIA ESTIMACION

Noche, a las 10 P. M. Función de Abono. Por primera
vez en esta temporada, la obra de los Hnos. Alvarez Quin-

tero.

Insuperable creación de doña María Guerrero.

Noche: Función a beneficio del Cuerpo de
Bomberos de Santiago, con la obra "LA ENEMIGA".

Sábado, en vermú: "EL GRAN GALEOTO".

Noche: POR SUS PASOS CONTADOS...

Localidades en venta, desde las 10 A. M. Teléf. 84407.

CANCIONERA

Insuperable creación de doña María Guerrero.

Noche: Función a beneficio del Cuerpo de
Bomberos de Santiago, con la obra "LA ENEMIGA".

Sábado, en vermú: "EL GRAN GALEOTO".

Noche: POR SUS PASOS CONTADOS...

Localidades en venta, desde las 10 A. M. Teléf. 84407.

COMEDIA A. FLORES

HOY NOCHE 10 P.M. ESTRENO DE LA
CLICA QUE TODO EL PUBLICO ESPERA

Y PAZ EN LA TIERRA

DE ALEJANDRO FLORES

LOCALIDADES EN VENTA AGOTANDOSE

VERMOUTH PELUCHE LA OBRA DE LAS
6.30 1000 CARCAJADAS

CANCIONERA, DARA ESTA
NOCHE MARIA GUERRERO

MARANA BENEFICIO ANUAL DEL CUERPO DE BOMBEROS, CON "LA ENEMIGA"

Una de las obras predilectas: Marquina. Es muy probable que en pocos días más se reestrene "Por sus pasos contados", en atención al pedido del público. Como se recordará, este drama, batió un record de representaciones en la temporada de hace tres años. La Clia. de María Guerrero sigue preparando la función extraordinaria del lunes próximo para conmemorar los cuarenta años de actuación consecutiva de este conjunto dramático español. En dicha función rendirá homenaje a la memoria de los fundadores de la Clia. los "genios" artistas doña María Guerrero y don Fernando Diaz de Mendoza, gloria del teatro español. Eduardo Marquina recitará una composición original, destinada a honrar la memoria de doña María y don Fernando. La función del lunes tendrá el despliegue de gala. Al término del espectáculo habrá reunión social en los salones del Teatro Municipal.

—Nadina viernes, la Clia. Guerrero-Díaz de Mendoza trabajó intensamente en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

Nadina sube al escenario como la reina comica de Eugenio Ray se casó, que tan gustó el día de ayer. Como hemos dicho, se trata de una obra de bastante trascendencia.

En los cuadros de actualidad se mencionan todas sus escenas de belleza, que le dan un tono interesante. Los elementos de la Clia. de Revistas en general tie-

nible establecimientos y de una nata de actores y directores, para las personas inscripción a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas. Los Regentes de la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

ben amplia labor y sobre todo como amplia Carmen de Thalia, con sus canciones novedosas: la pareja de bailes Harold Serra, Blanca Arce; los negritos Sam Brown y todo su conjunto de coristas.

"El Rey se casa" va en ambas funciones de hoy y para mañana la cartelera se renueva con la obra "Corazones en alabadas".

LA OPERETA EN EL TEATRO
POLITEAMA

La Compañía de Operetas que debutó en el Politeama con "El Rey se casa" hoy se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan.

En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo" debutó ayer recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Entre los artistas destaca el cantante Adrián Soler, Mercedes Piñerat, con los atractivos roles de "La Princesa de las Czardas", destacada actuación.

—Definitivamente a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, que se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

En la función de tarde de hoy se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan.

En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo" debutó ayer recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Entre los artistas destaca el cantante Adrián Soler, Mercedes Piñerat, con los atractivos roles de "La Princesa de las Czardas", destacada actuación.

—Definitivamente a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, que se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

En la función de tarde de hoy se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan.

En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo" debutó ayer recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Entre los artistas destaca el cantante Adrián Soler, Mercedes Piñerat, con los atractivos roles de "La Princesa de las Czardas", destacada actuación.

—Definitivamente a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, que se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

En la función de tarde de hoy se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan.

En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo" debutó ayer recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Entre los artistas destaca el cantante Adrián Soler, Mercedes Piñerat, con los atractivos roles de "La Princesa de las Czardas", destacada actuación.

—Definitivamente a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, que se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

En la función de tarde de hoy se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan.

En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo" debutó ayer recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Entre los artistas destaca el cantante Adrián Soler, Mercedes Piñerat, con los atractivos roles de "La Princesa de las Czardas", destacada actuación.

—Definitivamente a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, que se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

En la función de tarde de hoy se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan.

En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo" debutó ayer recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Entre los artistas destaca el cantante Adrián Soler, Mercedes Piñerat, con los atractivos roles de "La Princesa de las Czardas", destacada actuación.

—Definitivamente a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, que se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

En la función de tarde de hoy se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan.

En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo" debutó ayer recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Entre los artistas destaca el cantante Adrián Soler, Mercedes Piñerat, con los atractivos roles de "La Princesa de las Czardas", destacada actuación.

—Definitivamente a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, que se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

En la función de tarde de hoy se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan.

En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo" debutó ayer recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Entre los artistas destaca el cantante Adrián Soler, Mercedes Piñerat, con los atractivos roles de "La Princesa de las Czardas", destacada actuación.

—Definitivamente a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, que se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

En la función de tarde de hoy se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan.

En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo" debutó ayer recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Entre los artistas destaca el cantante Adrián Soler, Mercedes Piñerat, con los atractivos roles de "La Princesa de las Czardas", destacada actuación.

—Definitivamente a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, que se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

En la función de tarde de hoy se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan.

En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo" debutó ayer recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Entre los artistas destaca el cantante Adrián Soler, Mercedes Piñerat, con los atractivos roles de "La Princesa de las Czardas", destacada actuación.

—Definitivamente a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, que se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

En la función de tarde de hoy se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan.

En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo" debutó ayer recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Entre los artistas destaca el cantante Adrián Soler, Mercedes Piñerat, con los atractivos roles de "La Princesa de las Czardas", destacada actuación.

—Definitivamente a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, que se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

En la función de tarde de hoy se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan.

En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo" debutó ayer recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Entre los artistas destaca el cantante Adrián Soler, Mercedes Piñerat, con los atractivos roles de "La Princesa de las Czardas", destacada actuación.

—Definitivamente a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, que se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

En la función de tarde de hoy se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan.

En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo" debutó ayer recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Entre los artistas destaca el cantante Adrián Soler, Mercedes Piñerat, con los atractivos roles de "La Princesa de las Czardas", destacada actuación.

—Definitivamente a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, que se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

En la función de tarde de hoy se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan.

En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo" debutó ayer recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Entre los artistas destaca el cantante Adrián Soler, Mercedes Piñerat, con los atractivos roles de "La Princesa de las Czardas", destacada actuación.

—Definitivamente a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, que se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

En la función de tarde de hoy se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan.

En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo" debutó ayer recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Entre los artistas destaca el cantante Adrián Soler, Mercedes Piñerat, con los atractivos roles de "La Princesa de las Czardas", destacada actuación.

—Definitivamente a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, que se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY SE CASA", EN EL CARTEL
DEL BALMACEDA

En la función de tarde de hoy se repite esta obra, que está muy bien ensayada y todos los elementos se complementan.

En la noche va el estreno de "El conde de Luxemburgo" debutó ayer recibido con entusiasmo, ya que este espectáculo revive entre nosotros, cuenta con gran simpatía en el público. Entre los artistas destaca el cantante Adrián Soler, Mercedes Piñerat, con los atractivos roles de "La Princesa de las Czardas", destacada actuación.

—Definitivamente a la Sociedad de Amigos y Amigas de las Artes y las Bellas, que se presentan en la noche, ofreciendo el beneficio anual para Cuerpo de Bomberos de Santiago con el récord drama de Dario Nicodemus "La enemiga", trágico castellano de Eduardo

El REY

VOLUNTARIOS ALEMANES TUVIERON SU BAUTISMO DE FUEGO EN MADRID

PROBADO UNANIMEMENTE EL PROYECTO DE COORDINACION Y NEUTRALIDAD

ACTIVAMENTE TRABAJARON EN LA TARDE DE AYER VARIAS COMISIONES

Summer Welles elogia el éxito alcanzado

Buenos Aires, 16 (U. P.) — Se votó durante la mañana todas las comisiones de la Conferencia Interamericana de Cooperación de la Paz en su sesión plenaria, por la unanimidad de los Estados.

El argentino, señor Cantilo, solicitó que en el texto del proyecto de convención para coordinar, ampliar y asegurar el cumplimiento de los tratados existentes entre Estados americanos como las iniciativas anteriores, las futuras que se presenten, respecto a la creación y organización de una Corte Interamericana de Justicia. También fue esta resolución aprobada por unanimidad.

Volvió el proyecto de los tratados y convenciones internacionales que quedó definitivamente aprobado.

— Que Estados americanos establezcan las barreras aduaneras que directa o indirectamente impidan el comercio internacional, el bienestar social y sus respectivas reservas.

— Que inmediatamente y dentro de lo que permitan las circunstancias económicas nacionales, y prospere, en su caso, por acuerdo entre los mismos Estados una convención de abolición y reducción de las previstas prohibiciones y restricciones excesivas al comercio, impuestas al comercio internacional, mediante la creación o revisión de los tratados y tratados económicos y acuerdos bilaterales y por medio de una acción unilateral de cada país.

— Que estas recomendaciones lleguen efectivas a la mayoría posible a fin de que la Comisión Panamericana y la Conferencia Económica de Chile puedan marcar un régimen de paz en el comercio internacional.

Invitase a todos los países que no participan en la conferencia a que sigan la política que se preconiza en la presente recomendación.

— Cito de la propuesta de Summer Welles el resultado de la reunión de la Comisión de Coordinación y Neutralidad en la tarde de ayer.

BUENOS AIRES, 16 (U. P.) — Con júbilo dieron las naciones americanas su asentimiento a la tercera y última fase del mecanismo de paz al ser aprobado por unanimidad, en la Comisión de Neutralidad, el proyecto conjunto de coordinación y neutralidad.

El chileno, señor Cohen, presentó un proyecto de recomendación, similar al que se resolviera en la parte tricenal, para convenir a las naciones americanas que mantenían como originalmente se había propuesto.

El argentino, señor Antokofsky, recordó el carácter político del instrumento, el cual quedó como originalmente se realizó, es decir que las ratificaciones se harán en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina.

La sesión se levantó a las 19 horas.

EL PANAMERICANISMO NO ES UNA PALABRA VANA

BUENOS AIRES, 16 (U. P.) — Con júbilo dieron las naciones americanas su asentimiento a la tercera y última fase del mecanismo de paz al ser aprobado por unanimidad, en la Comisión de Neutralidad, el proyecto conjunto de coordinación y neutralidad.

Manifestó que el espíritu de conciliación había quedado de manifiesto cuando Argentina había retirado su primera reserva ante la validez de los tratados y convenciones, dando de eliminarse cuatro párrafos del texto del artículo V, el Brasil y el Perú no habían propuesto las reservas que habían insinuado.

El Paraguay presentó un re-

lento de acuerdo a la recomendación de los países que fueron en la Conferencia Convención de 1935 en Buenos Aires.

— Dijo que las comisiones nacionales enviarán sus conclusiones a los comités permanentes de Montevideo, Río de Janeiro y La Habana, los cuales ele-

varán sus conclusiones al comité de expertos.

Se votó el proyecto de protocolo adicional, relativo a la no intervención, aprobándose por unanimidad, con el mismo agregado anterior.

Se votó un proyecto de resolución encendiendo al Comité Directivo de la Unión Panamericana el estudio de los proyectos presentados a la Conferencia, así como las iniciativas anteriores, las futuras que se presenten, respecto a la creación y organización de una Corte Interamericana de Justicia. También fue esta resolución aprobada por unanimidad.

Volvió el proyecto de los tratados y convenciones internacionales que quedó definitivamente aprobado.

— Que Estados americanos establezcan las barreras aduaneras que directa o indirectamente impidan el comercio internacional, el bienestar social y sus respectivas reservas.

— Que inmediatamente y dentro de lo que permitan las circunstancias económicas nacionales, y prospere, en su caso, por acuerdo entre los mismos Estados una convención de abolición y reducción de las previstas prohibiciones y restricciones excesivas al comercio, impuestas al comercio internacional, mediante la creación o revisión de los tratados y tratados económicos y acuerdos bilaterales y por medio de una acción unilateral de cada país.

— Que estas recomendaciones lleguen efectivas a la mayoría posible a fin de que la Comisión Panamericana y la Conferencia Económica de Chile puedan marcar un régimen de paz en el comercio internacional.

Invitase a todos los países que no participan en la conferencia a que sigan la política que se preconiza en la presente recomendación.

— Cito de la propuesta de Summer Welles el resultado de la reunión de la Comisión de Coordinación y Neutralidad en la tarde de ayer.

BUENOS AIRES, 16 (U. P.) — Con júbilo dieron las naciones americanas su asentimiento a la tercera y última fase del mecanismo de paz al ser aprobado por unanimidad, en la Comisión de Neutralidad, el proyecto conjunto de coordinación y neutralidad.

El chileno, señor Cohen, presentó un proyecto de recomendación, similar al que se resolviera en la parte tricenal, para convenir a las naciones americanas que mantenían como originalmente se había propuesto.

El argentino, señor Antokofsky, recordó el carácter político del instrumento, el cual quedó como originalmente se realizó, es decir que las ratificaciones se harán en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina.

La sesión se levantó a las 19 horas.

EL PANAMERICANISMO NO ES UNA PALABRA VANA

BUENOS AIRES, 16 (U. P.) — Con júbilo dieron las naciones americanas su asentimiento a la tercera y última fase del mecanismo de paz al ser aprobado por unanimidad, en la Comisión de Neutralidad, el proyecto conjunto de coordinación y neutralidad.

Manifestó que el espíritu de conciliación había quedado de manifiesto cuando Argentina había retirado su primera reserva ante la validez de los tratados y convenciones, dando de eliminar cuatro párrafos del texto del artículo V, el Brasil y el Perú no habían propuesto las reservas que habían insinuado.

El Paraguay presentó un re-

lento de acuerdo a la recomendación de los países que fueron en la Conferencia Convención de 1935 en Buenos Aires.

— Dijo que las comisiones nacionales enviarán sus conclusiones a los comités permanentes de Montevideo, Río de Janeiro y La Habana, los cuales ele-

varán sus conclusiones al comité de expertos.

Se votó el proyecto de protocolo adicional, relativo a la no intervención, aprobándose por unanimidad, con el mismo agregado anterior.

Se votó un proyecto de resolución encendiendo al Comité Directivo de la Unión Panamericana el estudio de los proyectos presentados a la Conferencia, así como las iniciativas anteriores, las futuras que se presenten, respecto a la creación y organización de una Corte Interamericana de Justicia. También fue esta resolución aprobada por unanimidad.

Volvió el proyecto de los tratados y convenciones internacionales que quedó definitivamente aprobado.

— Que Estados americanos establezcan las barreras aduaneras que directa o indirectamente impidan el comercio internacional, el bienestar social y sus respectivas reservas.

— Que inmediatamente y dentro de lo que permitan las circunstancias económicas nacionales, y prospere, en su caso, por acuerdo entre los mismos Estados una convención de abolición y reducción de las previstas prohibiciones y restricciones excesivas al comercio, impuestas al comercio internacional, mediante la creación o revisión de los tratados y tratados económicos y acuerdos bilaterales y por medio de una acción unilateral de cada país.

— Que estas recomendaciones lleguen efectivas a la mayoría posible a fin de que la Comisión Panamericana y la Conferencia Económica de Chile puedan marcar un régimen de paz en el comercio internacional.

Invitase a todos los países que no participan en la conferencia a que sigan la política que se preconiza en la presente recomendación.

— Cito de la propuesta de Summer Welles el resultado de la reunión de la Comisión de Coordinación y Neutralidad en la tarde de ayer.

BUENOS AIRES, 16 (U. P.) — Con júbilo dieron las naciones americanas su asentimiento a la tercera y última fase del mecanismo de paz al ser aprobado por unanimidad, en la Comisión de Neutralidad, el proyecto conjunto de coordinación y neutralidad.

El chileno, señor Cohen, presentó un proyecto de recomendación, similar al que se resolviera en la parte tricenal, para convenir a las naciones americanas que mantenían como originalmente se había propuesto.

El argentino, señor Antokofsky, recordó el carácter político del instrumento, el cual quedó como originalmente se realizó, es decir que las ratificaciones se harán en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina.

La sesión se levantó a las 19 horas.

EL PANAMERICANISMO NO ES UNA PALABRA VANA

BUENOS AIRES, 16 (U. P.) — Con júbilo dieron las naciones americanas su asentimiento a la tercera y última fase del mecanismo de paz al ser aprobado por unanimidad, en la Comisión de Neutralidad, el proyecto conjunto de coordinación y neutralidad.

Manifestó que el espíritu de conciliación había quedado de manifiesto cuando Argentina había retirado su primera reserva ante la validez de los tratados y convenciones, dando de eliminar cuatro párrafos del texto del artículo V, el Brasil y el Perú no habían propuesto las reservas que habían insinuado.

El Paraguay presentó un re-

lento de acuerdo a la recomendación de los países que fueron en la Conferencia Convención de 1935 en Buenos Aires.

— Dijo que las comisiones nacionales enviarán sus conclusiones a los comités permanentes de Montevideo, Río de Janeiro y La Habana, los cuales ele-

varán sus conclusiones al comité de expertos.

Se votó el proyecto de protocolo adicional, relativo a la no intervención, aprobándose por unanimidad, con el mismo agregado anterior.

Se votó un proyecto de resolución encendiendo al Comité Directivo de la Unión Panamericana el estudio de los proyectos presentados a la Conferencia, así como las iniciativas anteriores, las futuras que se presenten, respecto a la creación y organización de una Corte Interamericana de Justicia. También fue esta resolución aprobada por unanimidad.

Volvió el proyecto de los tratados y convenciones internacionales que quedó definitivamente aprobado.

— Que Estados americanos establezcan las barreras aduaneras que directa o indirectamente impidan el comercio internacional, el bienestar social y sus respectivas reservas.

— Que inmediatamente y dentro de lo que permitan las circunstancias económicas nacionales, y prospere, en su caso, por acuerdo entre los mismos Estados una convención de abolición y reducción de las previstas prohibiciones y restricciones excesivas al comercio, impuestas al comercio internacional, mediante la creación o revisión de los tratados y tratados económicos y acuerdos bilaterales y por medio de una acción unilateral de cada país.

— Que estas recomendaciones lleguen efectivas a la mayoría posible a fin de que la Comisión Panamericana y la Conferencia Económica de Chile puedan marcar un régimen de paz en el comercio internacional.

Invitase a todos los países que no participan en la conferencia a que sigan la política que se preconiza en la presente recomendación.

— Cito de la propuesta de Summer Welles el resultado de la reunión de la Comisión de Coordinación y Neutralidad en la tarde de ayer.

BUENOS AIRES, 16 (U. P.) — Con júbilo dieron las naciones americanas su asentimiento a la tercera y última fase del mecanismo de paz al ser aprobado por unanimidad, en la Comisión de Neutralidad, el proyecto conjunto de coordinación y neutralidad.

El chileno, señor Cohen, presentó un proyecto de recomendación, similar al que se resolviera en la parte tricenal, para convenir a las naciones americanas que mantenían como originalmente se había propuesto.

El argentino, señor Antokofsky, recordó el carácter político del instrumento, el cual quedó como originalmente se realizó, es decir que las ratificaciones se harán en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina.

La sesión se levantó a las 19 horas.

EL PANAMERICANISMO NO ES UNA PALABRA VANA

BUENOS AIRES, 16 (U. P.) — Con júbilo dieron las naciones americanas su asentimiento a la tercera y última fase del mecanismo de paz al ser aprobado por unanimidad, en la Comisión de Neutralidad, el proyecto conjunto de coordinación y neutralidad.

Manifestó que el espíritu de conciliación había quedado de manifiesto cuando Argentina había retirado su primera reserva ante la validez de los tratados y convenciones, dando de eliminar cuatro párrafos del texto del artículo V, el Brasil y el Perú no habían propuesto las reservas que habían insinuado.

El Paraguay presentó un re-

lento de acuerdo a la recomendación de los países que fueron en la Conferencia Convención de 1935 en Buenos Aires.

— Dijo que las comisiones nacionales enviarán sus conclusiones a los comités permanentes de Montevideo, Río de Janeiro y La Habana, los cuales ele-

varán sus conclusiones al comité de expertos.

Se votó el proyecto de protocolo adicional, relativo a la no intervención, aprobándose por unanimidad, con el mismo agregado anterior.

Se votó un proyecto de resolución encendiendo al Comité Directivo de la Unión Panamericana el estudio de los proyectos presentados a la Conferencia, así como las iniciativas anteriores, las futuras que se presenten, respecto a la creación y organización de una Corte Interamericana de Justicia. También fue esta resolución aprobada por unanimidad.

Volvió el proyecto de los tratados y convenciones internacionales que quedó definitivamente aprobado.

— Que Estados americanos establezcan las barreras aduaneras que directa o indirectamente impidan el comercio internacional, el bienestar social y sus respectivas reservas.

— Que inmediatamente y dentro de lo que permitan las circunstancias económicas nacionales, y prospere, en su caso, por acuerdo entre los mismos Estados una convención de abolición y reducción de las previstas prohibiciones y restricciones excesivas al comercio, impuestas al comercio internacional, mediante la creación o revisión de los tratados y tratados económicos y acuerdos bilaterales y por medio de una acción unilateral de cada país.

— Que estas recomendaciones lleguen efectivas a la mayoría posible a fin de que la Comisión Panamericana y la Conferencia Económica de Chile puedan marcar un régimen de paz en el comercio internacional.

Invitase a todos los países que no participan en la conferencia a que sigan la política que se preconiza en la presente recomendación.

— Cito de la propuesta de Summer Welles el resultado de la reunión de la Comisión de Coordinación y Neutralidad en la tarde de ayer.

BUENOS AIRES, 16 (U. P.) — Con júbilo dieron las naciones americanas su asentimiento a la tercera y última fase del mecanismo de paz al ser aprobado por unanimidad, en la Comisión de Neutralidad, el proyecto conjunto de coordinación y neutralidad.

El chileno, señor Cohen, presentó un proyecto de recomendación, similar al que se resolviera en la parte tricenal, para convenir a las naciones americanas que mantenían como originalmente se había propuesto.

El argentino, señor Antokofsky, recordó el carácter político del instrumento, el cual quedó como originalmente se realizó, es decir que las ratificaciones se harán en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina.

La sesión se levantó a las 19 horas.

EL PANAMERICANISMO NO ES UNA PALABRA VANA

BUENOS AIRES, 16 (U. P.) — Con júbilo dieron las naciones americanas su asentimiento a la tercera y última fase del mecanismo de paz al ser aprobado por unanimidad, en la Comisión de Neutralidad, el proyecto conjunto de coordinación y neutralidad.

Manifestó que el espíritu de conciliación había quedado de manifiesto cuando Argentina había retirado su primera reserva ante la validez de los tratados y convenciones, dando de eliminar cuatro párrafos del texto del artículo V, el Brasil y el Perú no habían propuesto las reservas que habían insinuado.

El Paraguay presentó un re-

lento de acuerdo a la recomendación de los países que fueron en la Conferencia Convención de 1935 en Buenos Aires.

— Dijo que las comisiones nacionales enviarán sus conclusiones a los comités permanentes de Montevideo, Río de Janeiro y La Habana, los cuales ele-

varán sus conclusiones al comité de expertos.

Se votó el proyecto de protocol

NUEVO GOBIERNO CATALAN QUEDARA CONSTITUIDO HOY

Companys ha sido encargado de solucionar la crisis

HABLAN LOS DIARIOS

BARCELONA, 16. — (U. P.) — Companys dijo a la prensa: "Mi impresión es que el nuevo Gobierno quedará constituido mañana".

Interrogado acerca de si sería delegado con funciones presidenciales en el nuevo Gobierno, Companys contestó: "Posiblemente".

Companys ha celebrado esta mañana varias reuniones relacionadas con la crisis.

Entre los visitantes que recién figuran delegaciones de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Unión General de Trabajadores, quienes estuvieron conjuntamente con él durante media hora.

A la salida el ex consejero socialista Comorera expuso que todo iba bien y que se había llegado a un principio de acuerdo, añadiendo que su impresión era de que se llegaría a una solución rápida.

A las 13.30 horas, Companys recibió a los periodistas, a quienes les manifestó:

"He reanudado esta mañana las gestiones que dejé interrumpidas ayer a mediodía. He recibido hoy, en consulta al partido federal histórico y he celebrado otra entrevista conjunta con los representantes de la Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores y socialistas. La entrevista ha sido breve por tener que dedicarme a otros asuntos de Gobierno, pero la reanudaré a las 17 horas".

BARCELONA, 16. — (U. P.) — La prensa local continúa comentando ampliamente la tramitación de la crisis del Gobierno de la Generalidad.

El órgano socialista "Trabajo", declara que sólo prestará su colaboración a un Gobierno que se impone y, añade que la solución de la crisis debe ser un refuerzo a la verdadera unidad de todas las fuerzas populares contra el fascismo.

Añade: "O dentro o fuera, diremos lo que sea, tiempo, refiriéndonos al partido obrero de unificación marxista, y no estamos dispuestos a probar otra vez la sazón de quienes das veces tuvieron que ser expulsados del Frente Popular y por la tercera vez ha hecho igual dentro del Gobierno".

"La Batalla", órgano del partido obrero marxista, dice que por imposición de los socialistas ha surgido la crisis en el Gobierno de la Generalidad.

Añade que con la salida de POUM del Gobierno, los socialistas pretenden asegurarse la impunidad y formar Gobiernos con amplios poderes para subordinar al control de las organizaciones revolucionarias. A pesar de ello, dice, POUM considera impresindible la unidad de acción, a fin de lograr el aplastamiento del fascismo y el triunfo de la revolución proletaria.

"Solidaridad Obrera", órgano de la CNT, insiste en la necesidad de resolver rápidamente la crisis, y dice que ha surgido del desacuerdo entre los dos grupos marxistas que estaban representados en el anterior Gobierno.

Termina diciendo que la CNT continúa leal y fiel al pacto de acabar la guerra y aplastar el fascismo.

"La Humanidad", órgano de la Izquierda Republicana, hace resaltar la importancia que se le ha concedido en el extranjero a la crisis de la Generalidad.

El plan franco-británico de mediación en España ha sido por ahora suspendido

Se debe a la negativa de Alemania para reanclar su compromiso de no intervención

PARIS, 16. — (U. P.) — Con motivo de la negativa de Alemania a adherir a la formal reafirmación del compromiso de no intervención, el plan franco-británico de mediación, que tiene por objeto tratar de establecer un armisticio en España, ha sido provisoriamente suspendido.

El Quai d'Orsay y el Foreign Office se consultaron y decidieron que la proposición de mediación no puede gestionarse son la reafirmación de la promesa de Moscú, Berlín, Roma y Lisboa de no intervenir en España.

Como consecuencia del fracaso de los esfuerzos franco-británicos en pro de un armisticio, se ha salido hoy en París que han sido concluidas las negociaciones, en una reunión secreta en París entre representantes del general Franco y de las potencias continentales, para enviar miles de milicias, a construir fábricas de artículos de guerra, a establecer relaciones diplomáticas, a reformar los servicios nacionales, así como los envíos exteriores de aviadores y mecánicos franceses y rusos a Barcelona y Alicante.

El general Franco ha dirigido sus miradas a Hitler, de quien espera más ayuda. En fuertes frases se dice que se ha anunculado que es muy probable que vayan 20,000 voluntarios alemanes a

COMPANIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencias estará cerrado desde el 20 al 31 del presente mes, para los efectos del dividendo.

Santiago, 10 de diciembre de 1936.
PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

HAY QUE DERROCAR AL GOBIERNO DE NANKING Y VOLVER TODOS LOS CAÑONES DE CHINA CONTRA JAPON, DICE CHANG HSUE HLIANG

La unión con Rusia es el único camino que nos queda en la esfera de la cooperación internacional

LA UNICA TAREA NACIONAL POR EL MOMENTO ES ENVIAR UNA EXPEDICION MILITAR CONTRA JAPON

SHANGHAI, 16. — (U. P.) — Los aviones militares regresaron a Nanking a las 13 horas de hoy y informaron que las tropas de Chiang Sue-Liang están atacando a las tropas del gobierno central a quince kilómetros al Este de Sian Fu.

NANKING, 16. — (U. P.) — La radioemisora central transmitió un discurso del general Chang Sue-Liang desde Sian Fu, el lunes en la tarde. Chang Su-Liang dijo que mientras Chiang Kai-Shek se opusiera a su permanencia en Sian Fu, pero "yo personalmente garantizo su seguridad".

Chang Su-Liang pidió que China enviara inmediatamente una expedición militar en contra del Japón y declaró que la unión con Rusia era inevitable. Agregó que los principales partidos políticos deberían unirse en contra del Japón y que debería abolirse el Gobierno de Kuomintang.

El texto del discurso pronunciado por Chang Su-Liang ante el microfono de la NBC a las 10.45 y 11 A. M. del jueves, hora standard del Este.

PROGRAMA PARA LA LIBERACION DE CHANG-KAI-SHEK

SHANGHAI, 17. — (U. P.) — El Gobierno Central de China decidió hoy en Nanking un programa bi-partito para obtener la liberación de Chang Kai-Shek:

1.º Estrechar el cordón de tropas que rodea a Sian Fu, capital de la provincia de Shien Si, donde el generalísimo está prisionero desde el sábado; y

2.º Robustecer la presión popular sobre su captor, al joven mariscal Chang Hsue-Hliang, recomendándole ser razonable y recordando al mismo tiempo a nuestros negociadores que deben tratar con el régimen de Sian Fu, para discutir las condiciones de liberación de Chang Kai-Shek.

El primer movimiento fue el de redomiciliar que las 17 divisiones que rodean la amurallada ciudad de Sian Fu, están ya en los suburbios de la misma, y el propósito de este anuncio fue convencer a los 10.000 soldados de Chang Hsue-Hliang que no tenían escapatoria, a menos de aceptar condiciones razonables.

Para cumplir la segunda parte de su programa, el Gobierno convocó al consejero del generalísimo, Mr. Donald, para conciliarse con él en Nanking y, el mismo tiempo, designó a un nuevo negociador, Moh Teh Hui, que durante mucho tiempo fue el contacto del mariscal con los ejércitos comunistas chinos de la provincia de Kan-su, con los que sus tropas habían estado fraternizando.

La opinión dominante en esta ciudad es que China deberá unirse con los pueblos que nos tratan sobre una base de igualdad y hemos pensado que la unión con Rusia es el único camino que no queremos dejar en la esfera de la cooperación internacional.

A fin de consolidar nuestra fuerza debemos unir todas las fuerzas patrióticas y los cuerpos públicos en una lucha en contra del imperialismo japonés, por lo que los principales partidos de China, es decir el Kuomintang y el Partido Comunista, deben unirse para el bien común.

"Debemos unirnos al momento como operaciones militares anticomunistas y todos los cañones de comunistas y todos los cañones de la guerra deban volverse en contra del Japón. Un Gobierno de defensa nacional debe establecerse con éxito. El actual Gobierno del Kuomintang debe abolirse."

Lamenta que Chang Kai-Shek todavía se oponga a nuestras ideas. Mientras se oponga a las permanecerá en Sian Fu. Sin duda piense el asunto. Yo personalmente garantizo su seguridad y espero que pronto este de acuerdo con nuestra voluntad.

LONDRES, 16. — (U. P.) — Un mensaje llegado a la Embajada china desde Nanking anuncia que el ataque leal contra el asilo de insanos de Cadellad y los cuartelares de las provincias de Hopei, Shanxi, Sian, Hunan, Szechuan, Hupei, Kwantung, Kwangsi y Yunnan y también otros jefes del ejército, en todo el país, han prometido apoyar al Gobierno Central.

El mensaje dice que la ar-

tillería leal silenció a las baterías emplazadas en el Cerro Narra y nifios de Madrid continúan lamento. El consejero de evacuación dice que es difícil conseguir que la población civil salga de la capital, a pesar de la mayor seguridad en Valencia, Barcelona y Alicante.

CADIZ, 16. — (U. P.) — Aviones leales bombardearon estaciones abandonadas las trincheras

en la primera línea rebeldes en el sector de Moncloa, según anuncio el señor Rosales, comandante de guerra en ese sector.

La evacuación de las mujeres y niños de Madrid continúa lento. El consejero de evacuación dice que es difícil conseguir que la población civil salga de la capital, a pesar de la mayor seguridad en Valencia, Barcelona y Alicante.

Por su parte los estudiantes de los colegios universitarios, por intermedio de sus representantes, han comprometido a apoyar al Gobierno central.

Las operaciones se realizaron con una temperatura de 10 grados centígrados bajo cero. Igualmente condiciones atmosféricas invernales se registran en todo el norte de España. Lluvia copiosa en Vizcaya.

MADRID, 16. — (U. P.) — El embajador mexicano, señor Pé-

rez Treviño, partió mañana en automóvil en viaje a Valencia y Barcelona desde donde se dirigirá a París. En seguida se dirigirá a Santiago de Chile donde asumirá su nuevo cargo.

MADRID, 16. — (U. P.) — Se informa de que continúan llegando desiertos de las filas rebeldes.

Nubes bajas oscurecen a Madrid y los alrededores.

Un grupo de ocho milicianos,

que efectuó una incursión, encontra-

do abandono de las trincheras

que estaban en la primera línea rebeldes en el sector de Moncloa, según anuncio el señor Rosales, comandante de guerra en ese sector.

La evacuación de las mujeres

y niños de Madrid continúa lento.

El consejero de evacuación dice que es difícil conseguir que la población civil salga de la capital, a pesar de la mayor seguridad en Valencia, Barcelona y Alicante.

Por su parte los estudiantes de los colegios universitarios, por intermedio de sus representantes, han comprometido a apoyar al Gobierno central.

Las operaciones se realizaron con una temperatura de 10 grados centígrados bajo cero. Igualmente condiciones atmosféricas invernales se registran en todo el norte de España. Lluvia copiosa en Vizcaya.

MADRID, 16. — (U. P.) — El embajador mexicano, señor Pé-

rez Treviño, partió mañana en automóvil en viaje a Valencia y Barcelona desde donde se dirigirá a París. En seguida se dirigirá a Santiago de Chile donde asumirá su nuevo cargo.

MADRID, 16. — (U. P.) — Se informa de que continúan llegando desiertos de las filas rebeldes.

Nubes bajas oscurecen a Madrid y los alrededores.

Un grupo de ocho milicianos,

que efectuó una incursión, encontra-

do abandono de las trincheras

que estaban en la primera línea rebeldes en el sector de Moncloa, según anuncio el señor Rosales, comandante de guerra en ese sector.

La evacuación de las mujeres

y niños de Madrid continúa lento.

El consejero de evacuación dice que es difícil conseguir que la población civil salga de la capital, a pesar de la mayor seguridad en Valencia, Barcelona y Alicante.

Por su parte los estudiantes de los colegios universitarios, por intermedio de sus representantes, han comprometido a apoyar al Gobierno central.

Las operaciones se realizaron con una temperatura de 10 grados centígrados bajo cero. Igualmente condiciones atmosféricas invernales se registran en todo el norte de España. Lluvia copiosa en Vizcaya.

MADRID, 16. — (U. P.) — El embajador mexicano, señor Pé-

rez Treviño, partió mañana en automóvil en viaje a Valencia y Barcelona desde donde se dirigirá a París. En seguida se dirigirá a Santiago de Chile donde asumirá su nuevo cargo.

MADRID, 16. — (U. P.) — Se informa de que continúan llegando desiertos de las filas rebeldes.

Nubes bajas oscurecen a Madrid y los alrededores.

Un grupo de ocho milicianos,

que efectuó una incursión, encontra-

do abandono de las trincheras

que estaban en la primera línea rebeldes en el sector de Moncloa, según anuncio el señor Rosales, comandante de guerra en ese sector.

La evacuación de las mujeres

y niños de Madrid continúa lento.

El consejero de evacuación dice que es difícil conseguir que la población civil salga de la capital, a pesar de la mayor seguridad en Valencia, Barcelona y Alicante.

Por su parte los estudiantes de los colegios universitarios, por intermedio de sus representantes, han comprometido a apoyar al Gobierno central.

Las operaciones se realizaron con una temperatura de 10 grados centígrados bajo cero. Igualmente condiciones atmosféricas invernales se registran en todo el norte de España. Lluvia copiosa en Vizcaya.

MADRID, 16. — (U. P.) — El embajador mexicano, señor Pé-

rez Treviño, partió mañana en automóvil en viaje a Valencia y Barcelona desde donde se dirigirá a París. En seguida se dirigirá a Santiago de Chile donde asumirá su nuevo cargo.

MADRID, 16. — (U. P.) — Se informa de que continúan llegando desiertos de las filas rebeldes.

Nubes bajas oscurecen a Madrid y los alrededores.

Un grupo de ocho milicianos,

que efectuó una incursión, encontra-

do abandono de las trincheras

que estaban en la primera línea rebeldes en el sector de Moncloa, según anuncio el señor Rosales, comandante de guerra en ese sector.

La evacuación de las mujeres

y niños de Madrid continúa lento.

El consejero de evacuación dice que es difícil conseguir que la población civil salga de la capital, a pesar de la mayor seguridad en Valencia, Barcelona y Alicante.

Por su parte los estudiantes de los colegios universitarios, por intermedio de sus representantes, han comprometido a apoyar al Gobierno central.

Las operaciones se realizaron con una temperatura de 10 grados centígrados bajo cero. Igualmente condiciones atmosféricas invernales se registran en todo el norte de España. Lluvia copiosa en Vizcaya.

MADRID, 16. — (U. P.) — El embajador mexicano, señor Pé-

rez Treviño, partió mañana en automóvil en viaje a Valencia y Barcelona desde donde se dirigirá a París. En seguida se dirigirá a Santiago de Chile donde asumirá su nuevo cargo.

<p

Boletín Agrario

VACUNAS GARSIRA

EN SUS ANIMALES SON
GARANTIA DE CALIDAD
—Y ECONOMIA—

INSTITUTO BIOTERAPICO
"GARSIRA"
VERGARA 471 · CASILLA 1641
— SANTIAGO —

La Junta de Exportación Agrícola hace
declaración oficial

Con relación al problema del trigo, que se ha debateo diariamente la Junta de Exportación Agrícola, que ayer celebró reunión, ha hecho la siguiente

DECLARACION OFICIAL:

1. La Junta de Exportación Agrícola, antes de terminar el año 1936, dejó constancia que durante todo el año ha habido una abundante cantidad de trigo, y que el año va a terminar con un saldo pequeño de arrastre para el año próximo.

2. La Junta de Exportación Agrícola ha decidido no llamar en la actualidad precio mínimo al trigo, porque estima que los precios actuales del mercado son enumerativos para el productor, porque la autorización para comprar y vender trigo — que es la forma como podría fijarse un precio determinado — fue derogada por ley especial solamente hasta el 30 de junio de 1936, encontrándose a la fecha caducada.

El Consejo del Banco Central acordó repartir un dividendo de cuarenta pesos por acción

Para los efectos del pago, los registros de accionistas permanecerán cerrados desde el 23 hasta el 30 del presente

EL BALANCE ANUAL ARROJA UNA UTILIDAD LIQUIDA DE \$ 6.500,000

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria el Consejo del Banco Central de Chile. La sesión fue presidida por el señor Guillermo Subercaseaux y asistió la totalidad de los directores.

Se trataron diversos asuntos de orden interno y se aprobaron las mismas tasas de descuentos.

Se puso en conocimiento de los directores el balance aproximado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre, que presenta como a la administración, que arroja una utilidad líquida de más o menos seis millones y medio de pesos.

El Director aprobó dicha balanza aproximada, así como también la distribución de la utilidad.

MUY VISITADA LA EXPOSICION DEL INSTIT. NACIONAL

Un numeroso público ha visitado estos últimos días la Exposición de trabajos de los alumnos del Instituto Nacional, que funciona en el gimnasio del establecimiento, y que se efectúa como término del año escolar.

Los visitantes han tenido palabres de elogio para los diversos trabajos presentados, y que dominaron en forma clara el grado de preparación alcanzado por los alumnos, cuyo profesor ha sido muy felicitado.

VELADA SE REALIZO EN EL SETTLEMENT N.º 1 DE SANTIAGO

Interesante resultó la velada ofrecida en honor de los socios que obtuvieron los cinco primeros puestos en el certamen de recitación, que se verificó últimamente en el Settlemen

El Departamento de Extensión Cultural, por don Francisco Lira, quien puso de relieve la importancia educativa y artística de tales certámenes para la juventud que tiene altos ideales. Fue muy aplaudido por la concurrencia.

El conjunto artístico Guasch-Vazquez dio un simpático pro-

grama.

Celia Lira, primera premio;

José García, segundo premio;

Fernando Olivares, tercer premio;

Matilde Guazzotti, mención hon-

El Profesor señor Reynhold Lehmann falleció en Stgo.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas

Ayer falleció en esta capital el profesor de la Escuela de Artes y Oficios señor Reinhold Lehmann von Oldershhausen.

El señor Lehmann, nacido en Hamburgo (Alemania), prestaba sus servicios como profesor de Máquinas de Combustión Interna y en la Escuela de Artes y Oficios desde el año 1928.

En Ingeniero de la Marina alemana y participó en la guerra europea de 1914-1918 en varias submisiones y en uno de los grandes acorazados, en la batalla de Jutlandia.

Vino a nuestro país contratado como Ingeniero Consultor para Máquinas de Combustión Interna, por la Casa Kuttmann y Mauer.

A sus funerales que se efectuarán hoy, a las 10 horas, concurrirá el personal de oficinas y almacenes de la Escuela de Artes y Oficios.

Como punto de reunión se ha fijado la plazuela del Cementerio General.

ross; Armando Salvatierra, men-

ción honrosa.

La velada fué ofrecida a los agraciados a nombre del Departamento de Extensión Cultural, por don Francisco Lira, quien puso de relieve la importancia educativa y artística de tales certámenes para la juventud que tiene altos ideales. Fue muy aplaudido por la concurrencia.

El conjunto artístico Guasch-Vazquez dio un simpático pro-

grama.

Celia Lira, primera premio;

José García, segundo premio;

Fernando Olivares, tercer premio;

Matilde Guazzotti, mención hon-

Condiciones culturales de productibilidad del olivo

Para explicar los casos de parcial esterilidad o total del olivo, se han mencionado dos opiniones de los distinguidos agrónomos siguientes:

1.º El olivo es una especie de piezma para la distribución de las flores, presentando individuos con flores monoclinas, (estambres y pistilos normalmente desarrollados), individuos con flores estaminiferas (de pistilo más o menos reducido) e individuos con flores ovo-monoclinas o estaminiferas. Admitiendo que la diversa distribución de estas diversas clases de flores sobre individuos separados depende de hechos ontogenéticos, el fenómeno se considera absolutamente independiente de causas externas que influyen en la vegetación de la planta. Por tanto, si un olivo es estéril por producción exagerada o total de flores estaminiferas, el olivicultor no puede hacer otra cosa que injertarlo con partes tomadas de otros individuos con flores provistas de pistilo normalmente desarrollado.

La otra opinión niega la existencia de estas tres categorías de individuos, y sólo admite que la paralización del desarrollo del ovario más o menos precoz tiene lugar, indistintamente, en todos los olivos, cultivados o spontáneos, en buenas o malas condiciones de vegetación.

Según los individuos y las variedades varía la cantidad de flores estériles por insuficiente desarrollo del pistilo. Para un mismo individuo, el fenómeno de un año a otro según variadas condiciones de nutrición de las plantas.

En favor de esta segunda opini-

nión, uno de los investigadores sobre estas experiencias, recuerda los hechos siguientes: se provocó experimentalmente la formación excesiva de flores estaminiferas reduciendo la corriente de agua de transpiración, bien quitando todas las hojas de los ramos florales, dentro del principio de la apertura de las yemas florales bien colocando a sequía prolongada, jóvenes plantas en macetas. Segundo: la distribución de que en una misma planta y en un mismo ramo presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan un menor número de flores estaminiferas y sobre las ramillas y sobre las flores monoclinas con respecto a las estériles, demuestra la relación que existe entre corriente respiratoria y desarrollo del ovario. En efecto, son siempre los ramos más elevados de la copa los que presentan

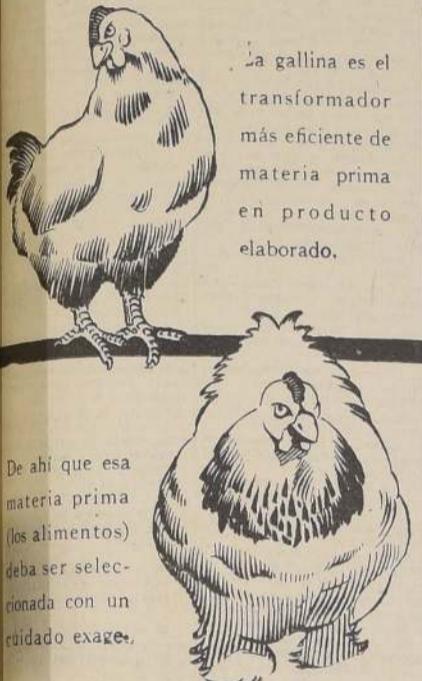
Boletín Agrario.

Forma que debe darse a las moreras

Lo que concierne a la forma más apropiada que debe darse a las moreras, las enanas están muy divididas. No parece ser que, hasta ahora, una experimentación bastante larga y decisiva en los resultados haya conseguido poner a todo el mundo de acuerdo. Además, es muy probable que esta experimentación sea la más apropiada para las moreras.

Uno de los investigadores europeos se permite, pues, dar la opinión expresada por cada uno de los directores de las Estaciones Experimentales Sericólicas de Alais, Montpellier y Draguignan.

EL MAS EFICIENTE



La gallina es el transformador más eficiente de materia prima en producto elaborado.

De ahí que esa materia prima (los alimentos) deba ser seleccionada con un cuidado exagerado.

No existe alimentos para aves tan perfectos en todo sentido como el mash-food y el scratch-food.

VITA-OVO



Siete tipos diferentes para pollos de todas las edades y para gallinas. También alimentos y concentrados VITA-OVO para vacunos, perros, caballos, cerdos y lanares.

FABRICANTES
COMPANIA MOLINERA SAN CRISTOBAL
DISTRIBUIDORES

WILLIAMSON BALFOUR & CIA. S.A.

Casilla N.º 118-D - Santiago

CUPON

Sírvase enviar datos sobre VITA-OVO para...
NOMBRE: _____
DIRECCION: _____

los Tribunales

TRABAJO Y SALUBRIDAD
Los trabajos públicos pueden reabsorber la cesantía que se produce por paro forzoso

Que la Dirección de Obras Públicas considere las regiones más afectadas, pide el Ministerio del Trabajo. — Estudios sobre síntomas de picadura de una araña venenosa

El Ministro del Trabajo, don Pedro Fajardo, ha enviado, un oficio a su colega de Fomento, en el cual le transcribe una nota de la Inspección General del Trabajo.

En dicha nota, la Inspección General del Trabajo expresa que siendo la reabsorción de mano de obra de trabajos públicos, una solución práctica y segura para atenuar las consecuencias del paro forzoso, sería conveniente que la Dirección de Obras Públicas considere, de una manera especial, las localidades y regiones más afectadas por la cesantía obrera, en el plan de trabajos a realizarse el año próximo.

Agrega que para estos fines, de proporcionar los brazos que sean necesarios, la Inspección General puede cooperar. Finalmente expresa que esta medida se encuentra consagrada por recomendaciones de diversas Conferencias Internacionales del Trabajo.

El Ministro señor Fajardo termina su oficio solicitando que el Ministerio de Fomento haga llegar hasta la Dirección de Obras Públicas las observaciones anotadas de la Inspección General del Trabajo.

SESION DEL CONSEJO DE LA CAJA DE LA HABITACION. — El presidente del Consejo de la Caja de la Habitación, don R.

Digestión y asimilación de los alimentos en las aves

Diferentes tipos de alimentación

Para el avicultor tiene gran importancia la parte de los alimentos que es digerida y luego asimilada al organismo; desde luego los alimentos cuya digestión es mayor, deben ser usados de preferencia en el menú del gallinero. El tanto por ciento digerible de una comida determina su coeficiente de digestión. Por ejemplo, el grano de trigo contiene 9.9 por ciento de proteína, de la cual solo el 80 por ciento es assimilable, por lo tanto de cien libras de alimento con un contenido de 11.9 lib. de proteína, solo 9.5 libras tienen valor para las aves.

La salud, vigor y producción de las aves, están en relación directa con el buen funcionamiento del proceso digestivo. Se ha comprobado que las verduras verdes nuevas no digieren con más facilidad, lo que acusa un mayor valor nutritivo que en las maduras. La proporción equilibrada de las raciones, es otra condición necesaria, que, además de alimentar bien, impide despedir el sobrante. Se ha comprobado que los alimentos cocidos disminuyen su digestión.

Una ración completa de aves, debe ser sometida a cebamiento se reduce la proteína en su alimentación, y se la aumenta en un 75 o 80 por ciento de carbohidratos y grasas.

M. W. de B.

Más de 100,000 OVEJUNOS

Se han vacunado en esta temporada con

VACUNA I. V. N.

SIN NINGUN ACCIDENTE

Métodos y preparación exclusivos del

INSTITUTO BIOLOGICO

DE LA

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Casilla 40-D. — Santiago

Ingrese a esta Sociedad y obtendrá importantes descuentos.

M. G. G.

Defensa Nacional

FONDOS PARA CONSTRUCCION DE UN PENSIONADO PARA OF. DE LA ARMADA

Ayer en la tarde se dió curso a un decreto del Ministerio de Defensa Nacional por el cual se destina la suma de quinientos mil pesos para la construcción de un pabellón para pensionado de los oficiales de la Armada Nacional.

En este año se invertirá en dicho trabajo la suma indicada, pues el costo total de dicha obra asciende a la cantidad \$ 4.240.018.

POETISA EMILIA BERNAL HABLARA MAÑANA EN LA UNIV. SOBRE JOSE MARTI

La conferencia sobre José Martí que dictará la poetisa cubana Emilia Bernal y que estaba anunciada para hoy, ha sido pospuesta para mediana a las 18.30 horas.

El acto se efectuará en la sala de conferencias de la Universidad de Chile.

ESTUDIOS SOBRE ARASA VENENOSA — El doctor Gallardo, de la Dirección de Sanidad, ha realizado las investigaciones científicas de los sifones producidos por la picadura de una araña venenosa en un caso que se presentó hace algunos días en calle Raggio Ugarte. Se han hecho análisis del virus y se han preparado los antídotos para cada uno de los diversos síntomas que presenta la enfermedad.

Como estos casos se producen con frecuencia en esta época del año, la Dirección de Sanidad, pide que se haga la denuncia correspondiente a esa repartición, a fin de tomar medidas del caso, ya que la picadura de este insecto en muchas veces es mortal.

Informes METEORO-AGRICOLAS

SEÑOR AGRICULTOR:
Solicite el servicio de informes meteorológicos del Observatorio del Salto, y no tendrá contratiempos en sus trabajos.

PIDA DATOS A: CASILLA 130 — SANTIAGO

Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el abogado don Guillermo Puentes y el abogado don

Guillermo Lacking. Los informes se publican en la tarjeta que el Oficina de la Caja de la Habitación, el

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta:
1.º De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto que incluye en la exención que contempla la ley 5.902 los impuestos, contribuciones, intereses y multas que adueña la Línea Aérea Nacional por la adquisición de la fabrica de aviones "Curtiss Wright Export Corp.", ubicada en Los Cerrillos.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.º De un oficio de S. E. el Presidente de la República, en el que manifiesta que ha resuelto retirar de la Convocatoria el proyecto que establece ciertas incompatibilidades entre los cargos parlamentarios y fiscales o semi-fiscales.

Se mandó tener presente.

3.º De un oficio del señor Ministro de lo Interior, con el que remite un informe expedido por el Director General de Agua Potable y Alcantarillado, en respuesta al acuerdo de la Cámara sobre facilidades a los propietarios de casas para efectuar las instalaciones domiciliarias de alcantarillado.

Quedó a disposición de los señores diputados.

4.º De un informe de la Comisión de Hacienda, recaido en proyecto calificado como de simple urgencia, que exime del pago de ciertos impuestos de la ley 5.434 sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, a las naves que hagan la navegación regional de Chile y Aysén.

Quedó en tabla.

5.º De dos informes de la Comisión de Trabajo y de Legislación Social, recaidos al mismo, en el proyecto de la legislación social, que mejora la situación de los empleados cesantes incorporados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y el segundo en el mensaje que modifica la ley que incorpora a los receptores judiciales a la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Quedaron en tabla.

6.º De una moción de los señores Coloma y Vallenueva, don Néstor, en la que inicián un proyecto sobre abono de servicios y jubilación don Manuel Manquel González.

Se mandó a Comisión Especial de Sociedades Particulares.

7.º De una presentación de los Sindicatos Profesionales de Profesores de Educación Particular de Santiago y Concepción, en la que formulan observaciones al proyecto sobre subvención al alumno a los establecimientos particulares de enseñanza.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

8.º De dos telegramas, con los que el Sindicato de Sastres de Talcahuano y el Sindicato Panificador de Temuco, respectivamente, se refieren al proyecto sobre seguridad interior del Estado.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Posteriormente, se acordó aprobar la cuenta un mensaje del Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que aumenta la planta de tenientes de Carabineros.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Cartas a "La Nación"

AGUA! PIDEN VECINOS DEL BARRIO ORIENTE

Señor Director:
Estoy lejos de censurar los gastos que hacen el Fisco y la Municipalidad en el ornato de Santiago. Encuentro admirables los jardines, las plazas, los árboles, las flores, las fuentes de los paseos, y creo que el dinero que se gasta en eso está bien gasto.

Solo quería pedir que una gobernante pasara por esas calles y ver la tierra reseca, las hojas amarillas, a veces las ramas desnuadas por falta de riego.

No por falta de agua: ayúdame a formar pequeños cauces rápidos por los rieles... Y los árboles muérdenos de sed. Las autoridades parece que habían decretado su muerte. O que no se acordaran de ellos. Los carabineros no los protegen contra los niños ni contra los tristes. Hay por allí, cerca de San Alfonso y Basuán, varios depósitos de helados. Echan las aguas con sal a la calle y concluyen de matar a los árboles que estaban padeciendo de sequía.

Ese es un barrio popular, que necesita más que otros purificar el aire y algún agrado para la vista, ya que en las casas no existe.

Será mucho pedir a la Municipalidad que cuide los árboles que ella misma ha plantado antes de seguir plantando otros?

Le das gracias por esta publicación su Atto. y S. S. — Un vecino".

LA BIBLIOTECA NACIONAL Y LOS BOLETINES MINEROS

Señor Director:
Los que tenemos pertenencias mineras fuera de la capital, con el fin de evitar el ser víctimas de gente aprovechadora o intrapropulsiva, que anda a la caza de los plazos fijados por la ley, debemos estar al tanto de los pedimentos que se formulen en provincias, los que tienen que ser publicados por dos veces, en los Boletines Oficiales de Minería respectivos.

El Código de Minas, en su art. 43 sólo da 40 días de plazo para la oposición, después de aparecer la primera publicación de la petición de mensura, que es la forma más rápida y económica de defensa de nuestros legítimos derechos.

Existen otros medios que originan pleitos judiciales, que casi siempre se alargan, y para que triunfe el petitorio verdadero de una mina, es necesario ar-

V.—TEXTO DEL DEBATE 1.º ERECCIÓN DE MONUMENTOS EN VARIOS PAISES AMERICANOS — PREFACIA

El señor NUNEZ GALENO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — Con la venia de la Cámara, podré usar de la palabra, su señoría.

El señor WALKER LARRAIN. — Por cuánto tiempo?

El señor NUNEZ GALENO. — Por un minuto, no más, honorable diputado...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — Tene la palabra, su señoría.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — Se encuentra despachado por las Comisiones de Hacienda y de Relaciones Exteriores un proyecto que consulta fondos para la erección de varios monumentos en el país y en el extranjero, que se ha comprometido construir el Gobierno de Chile.

Yo rogaría a la Honorable Cámara que acordara tratarlo sobre la mesa, porque es sencillísimo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — Si le padece a la Honorable Cámara, traerá sobre la mesa, el proyecto, que se ha referido el honorable diputado...

El señor VEGA. — ¿Está informado?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — Esta impresio...

El señor VEGA. — Pero que diga algo el diputado informante.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — En discusión el proyecto.

— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — Autorizase al Presidente de la República para disponer de las rentas producidas por la emisión de sellos conmemorativos del descubrimiento de Chile, previa deducción de las entradas ordinarias correspondientes al Correo chileno, y hasta la suma de un millón ochocientos mil pesos, a fin de atender a los gastos que demanda la erección de monumentos a diversas personalidades de interés americano".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor VEGA. — Que diga algo el diputado informante.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — Se trata de un proyecto de ley que exime del pago de ciertos impuestos de la ley 5.434 sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, a las naves que hagan la navegación regional de Chile y Aysén.

Quedó en tabla.

6.º De una moción de los señores Coloma y Vallenueva, don Néstor, en la que inicián un proyecto sobre abono de servicios y jubilación don Manuel Manquel González.

Se mandó a Comisión Especial de Sociedades Particulares.

7.º De una presentación de los Sindicatos Profesionales de Profesores de Educación Particular de Santiago y Concepción, en la que formulan observaciones al proyecto sobre subvención al alumno a los establecimientos particulares de enseñanza.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

8.º De dos telegramas, con los que el Sindicato de Sastres de Talcahuano y el Sindicato Panificador de Temuco, respectivamente, se refieren al proyecto sobre seguridad interior del Estado.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Posteriormente, se acordó aprobar la cuenta un mensaje del Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que aumenta la planta de tenientes de Carabineros.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

9.º De una moción de los señores Coloma y Vallenueva, don Néstor, en la que inicián un proyecto sobre abono de servicios y jubilación don Manuel Manquel González.

Se mandó a Comisión Especial de Sociedades Particulares.

10.º De una presentación de los Sindicatos Profesionales de Profesores de Educación Particular de Santiago y Concepción, en la que formulan observaciones al proyecto sobre subvención al alumno a los establecimientos particulares de enseñanza.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

11.º De dos telegramas, con los que el Sindicato de Sastres de Talcahuano y el Sindicato Panificador de Temuco, respectivamente, se refieren al proyecto sobre seguridad interior del Estado.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Posteriormente, se acordó aprobar la cuenta un mensaje del Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que aumenta la planta de tenientes de Carabineros.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

12.º De una moción de los señores Coloma y Vallenueva, don Néstor, en la que inicián un proyecto sobre abono de servicios y jubilación don Manuel Manquel González.

Se mandó a Comisión Especial de Sociedades Particulares.

13.º De una presentación de los Sindicatos Profesionales de Profesores de Educación Particular de Santiago y Concepción, en la que formulan observaciones al proyecto sobre subvención al alumno a los establecimientos particulares de enseñanza.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

14.º De dos telegramas, con los que el Sindicato de Sastres de Talcahuano y el Sindicato Panificador de Temuco, respectivamente, se refieren al proyecto sobre seguridad interior del Estado.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Posteriormente, se acordó aprobar la cuenta un mensaje del Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que aumenta la planta de tenientes de Carabineros.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

15.º De una moción de los señores Coloma y Vallenueva, don Néstor, en la que inicián un proyecto sobre abono de servicios y jubilación don Manuel Manquel González.

Se mandó a Comisión Especial de Sociedades Particulares.

16.º De una presentación de los Sindicatos Profesionales de Profesores de Educación Particular de Santiago y Concepción, en la que formulan observaciones al proyecto sobre subvención al alumno a los establecimientos particulares de enseñanza.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

17.º De dos telegramas, con los que el Sindicato de Sastres de Talcahuano y el Sindicato Panificador de Temuco, respectivamente, se refieren al proyecto sobre seguridad interior del Estado.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Posteriormente, se acordó aprobar la cuenta un mensaje del Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que aumenta la planta de tenientes de Carabineros.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

18.º De una moción de los señores Coloma y Vallenueva, don Néstor, en la que inicián un proyecto sobre abono de servicios y jubilación don Manuel Manquel González.

Se mandó a Comisión Especial de Sociedades Particulares.

19.º De una presentación de los Sindicatos Profesionales de Profesores de Educación Particular de Santiago y Concepción, en la que formulan observaciones al proyecto sobre subvención al alumno a los establecimientos particulares de enseñanza.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

20.º De dos telegramas, con los que el Sindicato de Sastres de Talcahuano y el Sindicato Panificador de Temuco, respectivamente, se refieren al proyecto sobre seguridad interior del Estado.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Posteriormente, se acordó aprobar la cuenta un mensaje del Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que aumenta la planta de tenientes de Carabineros.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

21.º De una moción de los señores Coloma y Vallenueva, don Néstor, en la que inicián un proyecto sobre abono de servicios y jubilación don Manuel Manquel González.

Se mandó a Comisión Especial de Sociedades Particulares.

22.º De una presentación de los Sindicatos Profesionales de Profesores de Educación Particular de Santiago y Concepción, en la que formulan observaciones al proyecto sobre subvención al alumno a los establecimientos particulares de enseñanza.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

23.º De dos telegramas, con los que el Sindicato de Sastres de Talcahuano y el Sindicato Panificador de Temuco, respectivamente, se refieren al proyecto sobre seguridad interior del Estado.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Posteriormente, se acordó aprobar la cuenta un mensaje del Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que aumenta la planta de tenientes de Carabineros.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

24.º De una moción de los señores Coloma y Vallenueva, don Néstor, en la que inicián un proyecto sobre abono de servicios y jubilación don Manuel Manquel González.

Se mandó a Comisión Especial de Sociedades Particulares.

25.º De una presentación de los Sindicatos Profesionales de Profesores de Educación Particular de Santiago y Concepción, en la que formulan observaciones al proyecto sobre subvención al alumno a los establecimientos particulares de enseñanza.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

26.º De dos telegramas, con los que el Sindicato de Sastres de Talcahuano y el Sindicato Panificador de Temuco, respectivamente, se refieren al proyecto sobre seguridad interior del Estado.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Posteriormente, se acordó aprobar la cuenta un mensaje del Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que aumenta la planta de tenientes de Carabineros.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

27.º De una moción de los señores Coloma y Vallenueva, don Néstor, en la que inicián un proyecto sobre abono de servicios y jubilación don Manuel Manquel González.

Se mandó a Comisión Especial de Sociedades Particulares.

28.º De una presentación de los Sindicatos Profesionales de Profesores de Educación Particular de Santiago y Concepción, en la que formulan observaciones al proyecto sobre subvención al alumno a los establecimientos particulares de enseñanza.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

29.º De dos telegramas, con los que el Sindicato de Sastres de Talcahuano y el Sindicato Panificador de Temuco, respectivamente, se refieren al proyecto sobre seguridad interior del Estado.

al aporte, una suma no inferior a un millón doscientos mil pesos (\$ 1.200.000), que pondrá a disposición del Ministerio de Fomento, y que servirá para cubrir el pago de los intereses y amortización de la suma que en exceso de los 15 millones que debe aportar el Fisco sea necesario para concretar el Fondo.

Art. 7º. Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

En discusión general.

El señor RIVERA (Presidente).— Se ha impreso en el Boletín 3461.

El señor ALFONSO.— Señor Presidente, este proyecto que se encuentra en debate es de una importancia fundamental para todo el sector del país, y viene a salvar una situación verdaderamente anómala a que están abocadas todas las industrias de esa región, arrastrado por la falta de capacidad de explotación del ferrocarril longitudinal.

Además, se va a economizar dinero por otros capítulos, podríamos decir en forma indirecta.

Me refiero a las siguientes cifras que figuran también en este estudio: por ejemplo, se calcula que van a quedar sobrantes entre los medios de transporte, 300 coches de las líneas, porque actualmente, debido a la dificultad con que se hace ese tráfico en la región, hoy un sinúmero de camiones que no pueden ser aprovechados, ahora, con la variante, todos los camiones van a ser utilizables.

En consecuencia, puede considerarse que habrá una economía de 300 carros para facilitar el transporte de carga y pasajeros, ya sea en esta línea o en otras en otras a que pueden trasladarse.

Esto significa, en dinero, una economía de \$ 9.000.000; 300 coches a \$ 30.000 cada uno. Se podrán distribuir los coches en diversos sectores y con ello se va a economizar en el sector norte \$ 1.500.000 y, desde La Serena a La Calera, \$ 1.350.000.

Las locomotoras no se pierden por el motivo de que desaparecen las crevalleras, se pueden transformar en las maquinarias de los ferrocarriles y ser utilizadas después en otros sectores, ya sea en el servicio de los patios de estación: ya sea en el servicio o en los ramales de ferrocarriles de menor importancia.

Repito que se estima que esto significa una economía de 9 millones de pesos.

Se aprovecharán también todos los materiales de los puentes que se suprimen — por una suma de más o menos 800.000 pesos — los que podrían emplearse en la construcción de otros para otros ferrocarriles. Los durmientes solo representan una economía de 400 mil pesos. Total que por este capítulo se obtiene para la Empresa un beneficio de 20 millones adicionales.

Estas son cosas, como digo, comprobadas mediante documentos serios hechos por la Dirección de los Ferrocarriles; de manera que la obra, desde el punto de vista financiero, resulta perfectamente justificada, y desde el punto de vista comercial, es una de las obras de mayor importancia para el desarrollo económico de todo el Norte, puesto que no habrá un solo pueblo de esta zona que no se beneficie con la construcción de esta variante.

Estas economías, a que me refiero hace un momento, permitirán a la Empresa de los FF. CC. del E.R. en vez de tener pérdidas entre 6 y 7 millones de pesos — obtener entradas para financiarle perfectamente y, al mismo tiempo, existe la probabilidad de que pueda ganar mayores cantidades por el mayor movimiento de carga y de pasajeros.

Una vez que se disminuya el valor de los fletes para la carga y la tarifa para las pasajeras.

Por todas estas razones, creo que la Cámara debe aprobar este proyecto.

El señor WALKER LARRAIN.— Pido a la cámara que a su vez, en su debate, apruebe el acuerdo.

El señor RIVERA (Presidente).— Túmese una pregunta, señor Alfonso: ¿en cuanto va a disminuir el costo del kilómetro recorrido?

El señor ALFONSO.— Voy a dar una respuesta.

El señor RIVERA (Presidente).— Respecto al costo de la obra, el de 30 millones de pesos. A efecto de la Empresa de los FF. CC. ha tenido presente que este acuerdo es el siguiente: un aumento de una tarifa igual a la que se cobraba por un recorrido de 515 km. en el kilómetro en la red central.

El señor WALKER LARRAIN.— Túmese una pregunta, señor Alfonso: ¿en cuanto va a disminuir el costo del kilómetro recorrido?

El señor ALFONSO.— Voy a dar una respuesta.

El señor RIVERA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, podría conceder la palabra a su señoría.

Tiene la palabra su señoría.

El señor URREJOA (don José Francisco).— Me permite, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, podría conceder la palabra a su señoría.

Tiene la palabra su señoría.

El señor URREJOA (don José Francisco).— Me permite, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente).— Sólo el asentimiento de la Honorable Cámara para traer sobre tabla el proyecto sobre recuperación de grados de los empleados ferroviarios reincorporados a su servicio.

El señor URREJOA (don José Francisco).— Me permite, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto dice:

Artículo único. Agregase a continuación del artículo 6º de la ley N° 5.826, de 14 de marzo de 1936, el siguiente:

Artículo... Los empleados a contrata de la Empresa, que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1º, que actualmente se encuentran reincorporados, que aun no hubieren recuperado su situación, cuando se les designara en sus cargos, recibirán ese grado con la renta que corresponde a la fecha de la promulgación de la presente ley. La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados."

Esta ley regirá desde el 1º de enero de 1936."

El señor R

JUGUETES

EL MAS PRECIOSO, NOVEDOSO Y EXTERNO
SURTIDO LLEGADO RECENTEMENTE
DE EUROPA.

Todos los niños deben acudir a ver
nuestra Exposición de Juguetes.
Antes de hacer sus compras, visítenos, sin compromiso para usted.

"Feria de Menaje"

Plaza de Armas Esq. Catedral.



SE APROXIMA NAVIDAD...

AGA UN REGALO UTIL A LOS SUYOS O A SUS AMIGOS...

LLEVE LA ALEGRIA
a su HOGAR para NAVIDAD
COMPRANDO ALGO UTIL AL MISMO TIEMPO.

PAPELES CREPE, impreso con lindos motivos de Pascua, para adornos del Árbol de Pascua.
PAPEL CELOPHAN para envolver los regalos de Navidad.
CAJAS ESCUELAS, con sobres, de la famosa marca "ORION".
PLUMAS FUENTES.
LAPICES, MINAS y otros artículos apropiados para regalos.

LUER Y PAYE Y CIA.
SANTIAGO — VALPARAISO — CONCEPCION

FABRICA DE SEDERIAS
"DIEZ de JULIO"
PASCUA y AÑO NUEVO

En las fiestas que se aproximan, y como tradición de nuestro establecimiento, este año obsequiará a sus favorecidos con un 20% de descuento en todos sus productos.

DIEZ DE JULIO 536
ENTRE CARMEN Y SAN ISIDRO.

Casa Triviesa
ESTADO 328
Para regalos ofrece
La mejor selección en:
VESTIDOS,
GUANTES,
CARTERAS,
MEDIAS,
FANTASIAS.
hermosa colección en
muñecas finas, recién
recibidas.

Philips Radio {RADIOS "PHILIPS"}
AHUMADA 142 LA MARAVILLA DEL MUNDO.



ARTICULOS PARA REGALOS UTILES PARA EL HOGAR

ofrecemos el más novedoso surtido en:
SERVICIOS DE MESA, TE Y LUNCH,
CRISTALERIA "Baccarat", "Val St. Lambert" y nacional.
CUCHILLERIA, ARTICULOS DE ALUMINIO, ETC.
Aproveche las sensacionales rebajas que ofrecemos, con motivo de nuestra tradicional Liquidación Anual.
GRANDES ALMACENES DE LA

Muebleria Paris
Av. O'HIGGINS 1141.

SI USTED VIVE EN EL CAMPO REGALE A SU SEÑORA UN
REFRIGERADOR "ELECTROLUX" A PARAFINA.
NO NECESITA CORRIENTE ELECTRICA.
K. HERUD Y CIA. LTDA.
Importadores.
AGUSTINAS 1115. — CASILLA 2211.

Nada más agradable que un Hogar cómodo, elegante y confortable....!!

Para ello elija usted la casa que le da mayores garantías, y hágalo ahora que, por demolición y reformas del local, vendemos a precios sin competencia.

Somos especialistas desde hace 80 años, en alfombras, tapices y todo lo relacionado con el ramo.

Contamos con un experimentado personal para ejecutar todo trabajo de Tapicería.

"LA RIOJANA"

64 — ESTADO — 64



ELIMINE LAS IMPERFECCIONES DE SU CUTIS, EMPLEANDO REGULARMENTE CERA DE BELLEZA

"La Millo"

NO OLVIDE QUE LA LINEA AEREA NACIONAL

LE PERMITIRA SALUDAR, EN PASCUA Y AÑO NUEVO A TODAS SUS RELACIONES A TRAVES DEL PAIS.



"AUDI", "HORCH" "DKW", "WANDERER"

Las marcas de autos de fama
RENDIMIENTO, ECONOMIA, BAJO PRECIO.

W. KAMM

72 — DIECIOCHO — 72

TARJETAS POSTALES — DE — SALUDOS DE

PASCUA y AÑO NUEVO

VIA AIR-FRANCE

CON TARIFA REDUCIDA HASTA EL 15 DE ENERO
SOLICITELAS A LA OFICINA DE CORREOS.

LA CASA A. EWART

EN SU OFERTA ESPECIAL DE PASCUA Y AÑO NUEVO, OFRECE:

Ambos de franelas... Ambos de brisa... Ambos de ca... simir Imp. Tercios de gol... Trajes de baño... Pantalón de franelas... Pantalón de golf, des... Pantalón de montar, des... Calzoncillos para baño... Sombreros mar... Corbatas. Medias de Golf, etc.

Precio surtido en cortes de calidad importado, a precios muy convenientes

1024 — HUERFANOS — 1024

Pilas Eléctricas "Bright Star" Lámparas Eléctricas TIENEN EN EXISTENCIA

Morrison y Cia. AHUMADA 67 — TELEF. 6530 SANTIAGO

CASA ULTRA RADIO BANDERA 274

que en el tiempo que este artículo entre en vigencia se puedan aplicar a fin de que puedan aplicarse las restantes disposiciones de los proyectos de ley.

En todo caso, el proyecto de ley que establece un sueldo mínimo dentro del régimen individualista se defiende como una medida que responde a la seguridad social y al desarrollo económico.

En el caso del empleado que presta servicios al mismo empleador y que ha obtenido un ascenso.

Puede ocurrir que este empleado dentro de esta misma disposición no sea considerado dentro del derecho que tendría los empleadores para echar a la calle al personal antiguo, al cual tienen que pagar la gratificación.

Al final de un año en servicio, con motivo de la dictación de esta ley, porque sería un pretexto que tendrían los empleadores para echar a la calle al personal antiguo, al cual tienen que pagar la gratificación.

Además, una excepción semanal serviría para que los empleadores de mala fe, inventaran pretextos para desahuciar antes del año al empleado para no pagar el sueldo mínimo.

De manera que si la Cámara estuviera de acuerdo en que el alcance de esta disposición se refiere únicamente a aquellos empleados que no tienen un año de servicios con el mismo empleador, convendría dejar el artículo bien claro en este sentido, con las expresiones "con el mismo empleador".

He querido hacer estas observaciones solas para que se tengan presentes desde el punto de vista de la redacción.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — ¿Quiere permitirme una observación honorable diputado?

Existe además una profunda contradicción entre los arts. 1.º y 2.º. El art. 1.º, según entiendo

— pesar de que no soy miembro de la Comisión — ha establecido condiciones mínimas, indispensables a la vida y para satisfacer gastos de alimentación, vivienda, vestuario, etc. Establecer que la disposición no rige para aquellos empleados que no tienen un año en sus funciones sería creer que estas personas no están sujetas a las mismas condiciones de vida que impone la obligación de comer, vestirse, etc. O en otros términos, el art. 2.º en relación con el primero no induce al error de estimar que el empleado que no tiene un año, como menos, se alimenta menos que el que tiene más de un año.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Si queremos mejorar la situación de los empleados particulares, es necesario mejorar la situación de todos, cualquiera que sea su situación.

El señor RIVERA. — Terminó su intervención, señor González.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Por el honorario señor Lira Urquiza.

El honorable señor Lira Urquiza. — Señor diputado, por el sentido que le da a la legislación, el artículo 2.º

— del beneficio de los empleados y de los trabajadores, no denuncia contratos que sea justo

que se apliquen a los trabajadores.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la Co-

misión que haga aceptable este

artículo, a pesar de lo manifestado por el honorable señor Lira Urquiza.

El señor RIVERA. — Menos que el resto general, es menor.

El señor ALFONSO. — Con el ob-

jeto de aclarar suficientemente es-

te punto, yo le agradecería a al-

guno de los miembros de la

Los encuentros de hoy por el Campeonato Sudamericano

ENTUSIASMO HA DESPERTADO LA QUINTA RUEDA DEL TORNEO

López, Sepúlveda y Aguilá, son los chilenos que figuran en el programa

La atracción serán Zacarías Flores, el brasileño Campos y el uruguayo Petrone

Entusiasmo ha despertado entre los aficionados la quinta rueda del Campeonato Sudamericano de Box amateur que se efectuará esta noche en el Estadio Chile.

Entre los boxeadores que se destacan esta noche figuraron los amateurs que ya son populares del público por su brillante actuación en las ruedas anteriores.

De estos, podemos citar a Fernando López, nuestro buen peso mosca; Pedro Rodríguez, el negro peruviano de la misma categoría, que tan brillante actuación tuvo en su última pelea; Alfredo Petrone, el científico y fuerte peso pluma del Uruguay; Bernardo López, el potente peleador argentino; Zacarías Flores, la revelación del peso medio mediano; Alfonso Aguilá, el fenomenal peso medio pesado chileno y, finalmente, el peruanos Eulogio Quiroz, en esta misma división, que en su primera pelea con Pallas, del Uruguay, se reveló como un peleador resistente, muy agresivo y valiente.

Los nombres de estos muchachos son garantía suficiente de éxito y no dudamos que esta noche, con sus antecedentes extraordinarios, si fuerá posible por fuerza de la acción en el ataque y defensa, la precisión en el castigo, etc., son factores que puestos en juego en la misma forma que lo hizo ante Cisternas, que es más boxeador que el peruviano, deberán dar otro triunfo consagratorio.

Pedro Rodríguez con Walter Neves

El peruanito Rodríguez va esta noche tras un nuevo triunfo, y si lo logra mejorará mucho su posición en el torneo, tanto como que aun podría alcanzar el segundo puesto en su categoría.

Su última pelea frente al argentino venció a Rodríguez, del Perú, en forma fácil y este a su vez derrotó al argentino, de tal manera que, como hemos dicho, por línea podremos dar por descontado de antemano el triunfo del chileno.

No obstante esto, debemos considerar que el argentino tiene dos peleas más y que, aunque no venció por la fuerza, le hizo una pelea encarnizada y seguramente ante López, aun cuando hay superioridad técnica de parte del nuestro, le ofrecerá tenaz resistencia.

López no necesitó emplearse para vencer a Rodríguez, pues los cinco rounds los peleó sujetos, con el fin de no malgastar energías en un combate que debía ganar, como lo hizo, sin derramar sangre.

Nos agradaría mucho que esta noche el argentino le ofreciera lucha franca, para que así López tuviera oportunidad de lucir sus grandes medios técnicos

han revelado hasta ahora, debe vencer al peruviano José Coronado.

De todos modos, la pelea será difícil, pues el negro es canchero, muy amarrador y resistente, de tal manera que apelará a todos sus medios defensivos dándole así a Petrone un duro trabajo para superarlo.

José Amancio con Bernardo López

Después de la sensacional pelea que la vimos al argentino Bernardo López ante Cisternas, a quien venciera en forma brillante, creemos que este muchacho no tendrá otro rival difícil más que el uruguayo Petrone, y que los demás lucharán por el tercer puesto.

Esta noche tiene nuevamente una oportunidad magnífica de evidenciar su gran cancha. La potencia de su golpe, la rapidez de la acción en el ataque y defensa, la precisión en el castigo, etc., son factores que puestos en juego en la misma forma que lo hizo ante Cisternas, que es más boxeador que el peruviano, deberán dar otro triunfo consagratorio.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO

Miguel Sepúlveda que hasta ahora no ha encontrado un hombre que le ofrezca pelea franca, sino que se han dedicado a amarrarlo y anularlo en pelea en cuerpo a cuerpo, intentará nuevamente esta noche poner en juego sus medios, siéndole esta vez más posible, porque tiene un rival como el uruguayo Juan Carlos Casares que en sus peleas, una frente el peruviano

que sabemos que es un muchacho de gran corazón y empuje.

Se pulevda en sus peleas anteriores ha estado falso de iniciativa para el ataque, y esta vez irá a la lucha con el propósito de borrar la impresión producida en sus anteriores combates. Seguiremos confiando en él, porque sabemos que es un muchacho de gran corazón y empuje.

ZACARIAS FLORES CON JOSE S. DOS SANTOS

El negro Zacarías Flores, cuya noche triunfante por K.O. sobre el uruguayo Casares

sígnificó su consagración en este torneo, tendrá nuevamente que pelear, esta vez contra el brasileño José Santiago Dos Santos, el mismo que cayera vencido por Miguel Sepúlveda.

Lo que vimos a Dos Santos en

esta oportunidad, no nos parece

suficiente para quebrar la resistencia del peruviano, quien debe

anotarse una nueva victoria y

colocarse a la altura del argen-

tino Lozano, entre los cuales

está el campeón sudame-

niano

esta noche entrará el peruviano que sostuvo el perua-

no Quiroz con el uruguayo Pa-

llas, y que fue fallada a favor

de este último, sirvió para aquili-

lar los méritos del valiente

peleador peruviano, quien espe-

cialmente, en los últimos rounds,

hizo derroche de valor y agresi-

vidad.

Indudablemente en esa oportu-

nidad el hombre comprendió

tar su papel en el ring, y cuan-

do atropello a su contendor ya

no era tiempo de descontar la

ventaja que en los tres prime-

ros rounds había alcanzado el

uruguayo.

El negro Zacarías Flores, cu-

yo triunfo contundente por K.O.

Sobre el uruguayo Casares

significó su consagración en es-

te torneo, tendrá nuevamente

que pelear, esta vez contra el

brasileño José Santiago Dos

Santos, el mismo que cayera

vencido por Miguel Sepúlveda.

Lo que vimos a Dos Santos en

esta oportunidad, no nos parece

suficiente para quebrar la resis-

tencia del peruviano, quien debe

anotarse una nueva victoria y

colocarse a la altura del argen-

tino Lozano, entre los cuales

está el campeón sudame-

niano

esta noche entrará el peruviano

que sostuvo el perua-

no Quiroz con el uruguayo Pa-

llas, y que fue fallada a favor

de este último, sirvió para aquili-

lar los méritos del valiente

peleador peruviano, quien espe-

cialmente, en los últimos rounds,

hizo derroche de valor y agresi-

vidad.

Indudablemente en esa oportu-

nidad el hombre comprendió

tar su papel en el ring, y cuan-

do atropello a su contendor ya

no era tiempo de descontar la

ventaja que en los tres prime-

ros rounds había alcanzado el

uruguayo.

El negro Zacarías Flores, cu-

yo triunfo contundente por K.O.

Sobre el uruguayo Casares

significó su consagración en es-

te torneo, tendrá nuevamente

que pelear, esta vez contra el

brasileño José Santiago Dos

Santos, el mismo que cayera

vencido por Miguel Sepúlveda.

Lo que vimos a Dos Santos en

esta oportunidad, no nos parece

suficiente para quebrar la resis-

tencia del peruviano, quien debe

anotarse una nueva victoria y

colocarse a la altura del argen-

tino Lozano, entre los cuales

está el campeón sudame-

niano

esta noche entrará el peruviano

que sostuvo el perua-

no Quiroz con el uruguayo Pa-

llas, y que fue fallada a favor

de este último, sirvió para aquili-

lar los méritos del valiente

peleador peruviano, quien espe-

cialmente, en los últimos rounds,

hizo derroche de valor y agresi-

vidad.

Indudablemente en esa oportu-

nidad el hombre comprendió

tar su papel en el ring, y cuan-

do atropello a su contendor ya

no era tiempo de descontar la

ventaja que en los tres prime-

ros rounds había alcanzado el

uruguayo.

El negro Zacarías Flores, cu-

yo triunfo contundente por K.O.

Sobre el uruguayo Casares

significó su consagración en es-

te torneo, tendrá nuevamente

que pelear, esta vez contra el

brasileño José Santiago Dos

Santos, el mismo que cayera

vencido por Miguel Sepúlveda.

Lo que vimos a Dos Santos en

esta oportunidad, no nos parece

suficiente para quebrar la resis-

tencia del peruviano, quien debe

anotarse una nueva victoria y

colocarse a la altura del argen-

tino Lozano, entre los cuales

está el campeón sudame-

niano

esta noche entrará el peruviano

que sostuvo el perua-

no Quiroz con el uruguayo Pa-

llas, y que fue fallada a favor

de este último, sirvió para aquili-

lar los méritos del valiente

peleador peruviano, quien espe-

cialmente, en los últimos rounds,

hizo derroche de valor y agresi-

vidad.

Indudablemente en esa oportu-

nidad el hombre comprendió

tar su papel en el ring, y cuan-

do atropello a su contendor ya

no era tiempo de descont

Equipo argentino de polo obtuvo el Campto. de Chile con handicap

Venció ayer al team de la Escuela de Caballería por 17 a 12

POLEROS VISITANTES CONFIRMARON LA BUENA IMPRESIÓN DEL DEBUT

Con el triunfo del seleccionado argentino se resolvió el match que disputó ayer tarde en los campos del Club Hipico al team de la Escuela de Caballería por la final del campeonato de handball de Chile y con disputa de la Copa Chile y en disputa de la final de la categoría.

Los argentinos trabajaron exitosamente para descontar al handball que dispensaba a su adversario y en el primer chukker sacaron cuatro goles consecutivos, dos de Braum y los restantes de Menditelli y Presa Roca.

El team de la Escuela de Caballería se veía desorientado y a ratos perdió en la cancha lo que aprovecharon los argentinos para continuar presionando lo-

granado Braum un gol más a pesar de que en el final los chilenos ofrecían más resistencia.

El tercer chukker fue ampliamente favorable a los visitantes que en rápidas corridas caían continuamente sobre el campo contrario sacando Hoppe dos goles rojos y uno Pressa Roca con los cuales igualan la cuenta a ocho goles.

De entrada en el periodo siguiente la Escuela reaccionó en forma inesperada y pasan a minor y en vueltas y decididas corridas devuelven el arco contrario. En efecto una cruzada Silva sirve al free libre y decreta el primer tanto para su equipo. Después, en medio de la espectación general Silva rechaza

un tiro de los argentinos que toma Castro y en vez de carrera arranca solo y de los palos de largo alcance marca un golazo que es recibido con generosas aplausos por la numerosa concurrencia.

Los chilenos siguen luchando con gran decisión y ponen todo el corazón en la lucha y nuevamente Castro realiza la jugada anterior marcando el tercer gol. Al final el tiempo Menditelli sirve tiro libre y saca otro gol que la escuela no consigue igualar la cuenta quedó 11 contra 9 a favor de los chilenos.

Este fué el periodo más emocionante y visto de todo el partido y el mejor jugado por el equipo chileno en que se trabajó tres goals de gran factura. Para los restantes el team de la Escuela tuvo que acharcarse perdiendo colorido, dejando susurros al adversario y amontonándose en otras ocasiones debido a que sus hombres pretendían dedicarse de preferencia a la defensa descuidando el ataque que iniciaban en vueltas corridas desde su propio campo.

A ello se debió, en gran parte, que en el quinto chukker, Braum hiciera dos goles y con cuales el seleccionado argentino empató por segunda vez a 11 tantos para volver a dominar en el siguiente, haciendo tres goals más de Hoppe y de Menditelli.

La inferioridad técnica de la Escuela se hace notoria, pese al entusiasmo de sus integrantes, donde sobre todo Poblete, las corridas desde atrás y palos de largo alcance pero la defensa argentina, con mayores recursos y habilidad, las desbarata, entregando a sus compañeros que sacan tres goals más de Braum y Pressa.

El ultimo chukker es duramente disputado, superando los argentinos que se colocan abiertamente a la ofensiva, haciendo tres goals más de Menditelli y Hoppe, con los cuales completan 17 tantos.

En las postimerías del match, Castro lleva una corrida que finaliza con el ultimo goal, terminando inmediatamente el match con el triunfo del team

argentino, por 17 goals contra 12.

Los teams y los goals fueron los siguientes:

Argentinos: Carlos Braum 7; Eduardo Hoppe 3; Carlos Menditelli 4, y Pressa Roca 3. Total: 17.

Escuela de Caballería: A. Pantoja 1; Gino Castro 2; J. Poblete y Julio Silva 1. Handicap 2. Total: 12.

A modo de comentario diremos que la escuela sienta acentos con la óptima impresión que dejaron en su debut, aun cuando Menditelli y Hoppe se superaron, especialmente el primero.

El equipo chileno jugó amonadado y no se dedicó a amarrar el contraria como lo hicieron los argentinos. Sin embargo, individualmente, se destacó Poblete, por sus hermosas corri-

das; Castro, por los certeros pa-

los que nizó en el cuarto chukker, y Julio Silva tuvo una labor ardua como zaguero.

HOY LLEGA ANDRADE

Por la combinación transandina de esta noche, llegará a la Federación el mejor jugador chileno, Manuel Andrade, que capitaneará el team argentino que actualmente no visita.

La presencia de Andrade, en la temporada internacional de polo es de inapreciable valor por tratar de un player consagrado y de una figura mundial.

Andrade debutará en la tarde del sábado próximo, en los partidos que se jugarán en las canchas del Club Hipico por el campeonato libre de Chile. Júrgando dos partidos, acuerdo con el siguiente programa:

1.º—En conformidad lo dispuesto en el artículo N.º 105, inciso c) de los reglamentos de la Federación, rescindirán los contratos de los siguientes jugadores: Leonardo Labra Nemesio Tamayo, Alejo Ríos, Oscar Sánchez, Héctor Trajano, Andrés Aranda y Humberto Urrutia.

2.º—Lamenta la actitud de los dirigentes del Santiago Morning al no permitir la actuación del jugador de Saa en el partido en referencia y reconsiderar los acuerdos relacionados con el traspaso de este jugador.

Por lo tanto, el partido entre la Unión Española y Santiago Morning, que estaba fijado para el domingo próximo, no se jugará.

Españoles rescindieron varios contratos

Adoptó esta resolución después del partido de los rojos con Magallanes

Reunido extraordinariamente el Directorio de la Unión Española, después del partido jugado por su primer equipo con el Magallanes, tomó los siguientes acuerdos:

1.º—En conformidad lo dispuesto en el artículo N.º 105, inciso c) de los reglamentos de la Federación, rescindirán los contratos de los siguientes jugadores: Leonardo Labra Nemesio Tamayo, Alejo Ríos, Oscar Sánchez, Héctor Trajano, Andrés Aranda y Humberto Urrutia.

2.º—Lamenta la actitud de los dirigentes del Santiago Morning al no permitir la actuación del jugador de Saa en el partido en referencia y reconsiderar los acuerdos relacionados con el traspaso de este jugador.

Por lo tanto, el partido entre la Unión Española y Santiago Morning, que estaba fijado para el domingo próximo, no se jugará.

Central-Imperio jugará hoy con equipo del Metro

Continúa competencia teatral por trofeo Fusco

Hoy se efectuará el partido de football entre los equipos de los teatros Central-Imperio contra Metro, que disputan el trofeo Municipal donado para este efecto por el señor Fusco. Este encuentro se hará en la cancha de Santa Laura y es organizado con interés ya que se trata de dos equipos homogéneos que tienen el puntaje muy establecido en dicha competencia.

Es seguro que la definición de este partido variará el puntaje.

LOS EQUIPOS

Central-Imperio: Concha Arredondo González Mesa Fernández Douglas Castro Vivaldi Quinones Cerutti O. Olivares Zúñiga Jorquera Bravo Olivier Baeza Segura Tapia Rilaco Salas Carrasco

Metro: Cordero, la clase 2.80 a 3.00 Id. 2a clase 2.80 a 2.70 Id. 3a clase 2.70 a 2.40 Id. 4a clase 3.10 a 3.20 Id. 5a clase 2.50 a 2.70 Id. 6a clase 2.90 a 3.00 Id. 7a clase 2.70 a 2.80 Id. 8a clase 2.50 a 2.60 Id. 9a clase 2.80 a 2.90 Id. 10a clase 2.80 a 2.90 Id. 11a clase 2.80 a 2.90 Id. 12a clase 2.40 a 2.50 Id. 13a clase 2.00 a 2.10 Id. 14a clase 1.90 a 2.00 Id. 15a clase 1.60 a 1.70 Id. 16a clase 2.40 a 2.50 Id. 17a clase 1.80 a 1.90

ENCIERRO DE AYER

Bueno, la clase 1.80 a 1.90 Id. 2a clase 2.80 a 2.70 Id. 3a clase 2.70 a 2.40 Id. 4a clase 3.10 a 3.20 Id. 5a clase 2.50 a 2.70 Id. 6a clase 2.90 a 3.00 Id. 7a clase 2.70 a 2.80 Id. 8a clase 2.50 a 2.60 Id. 9a clase 2.80 a 2.90 Id. 10a clase 2.80 a 2.90 Id. 11a clase 2.80 a 2.90 Id. 12a clase 2.80 a 2.90 Id. 13a clase 2.80 a 2.90 Id. 14a clase 2.80 a 2.90 Id. 15a clase 2.80 a 2.90 Id. 16a clase 2.80 a 2.90 Id. 17a clase 2.80 a 2.90

GANADO MENOR

Terneros ... 145 Corcotas ... 1610 Cerdas ... 150 Caballos ... 23

TOTAL ... 1933

GANADO MAYOR

Bueyes ... 30 Vacas ... 203 Vaca ... 4 Vaca ... 18

TOTAL ... 457

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, la clase 2.80 a 3.00 Id. 2a clase 2.80 a 2.70 Id. 3a clase 2.70 a 2.40 Id. 4a clase 3.10 a 3.20 Id. 5a clase 2.50 a 2.70 Id. 6a clase 2.90 a 3.00 Id. 7a clase 2.70 a 2.80 Id. 8a clase 2.50 a 2.60 Id. 9a clase 2.80 a 2.90 Id. 10a clase 2.80 a 2.90 Id. 11a clase 2.80 a 2.90 Id. 12a clase 2.80 a 2.90 Id. 13a clase 2.80 a 2.90 Id. 14a clase 2.80 a 2.90 Id. 15a clase 2.80 a 2.90 Id. 16a clase 2.80 a 2.90 Id. 17a clase 2.80 a 2.90

Central-Imperio: Concha Arredondo González Mesa Fernández Douglas Castro Vivaldi Quinones Cerutti O. Olivares Zúñiga Jorquera Bravo Olivier Baeza Segura Tapia Rilaco Salas Carrasco

Metro: Cordero, la clase 2.80 a 3.00 Id. 2a clase 2.40 a 2.50 Id. 3a clase 2.00 a 2.10 Id. 4a clase 1.90 a 2.00 Id. 5a clase 1.60 a 1.70 Id. 6a clase 2.40 a 2.50 Id. 7a clase 1.80 a 1.90 Id. 8a clase 2.40 a 2.50 Id. 9a clase 1.80 a 1.90

ENCIERRO DE AYER

Buey, la clase 1.80 a 1.90 Id. 2a clase 2.80 a 2.70 Id. 3a clase 2.70 a 2.40 Id. 4a clase 3.10 a 3.20 Id. 5a clase 2.50 a 2.70 Id. 6a clase 2.90 a 3.00 Id. 7a clase 2.70 a 2.80 Id. 8a clase 2.50 a 2.60 Id. 9a clase 2.80 a 2.90 Id. 10a clase 2.80 a 2.90 Id. 11a clase 2.80 a 2.90 Id. 12a clase 2.80 a 2.90 Id. 13a clase 2.80 a 2.90 Id. 14a clase 2.80 a 2.90 Id. 15a clase 2.80 a 2.90 Id. 16a clase 2.80 a 2.90 Id. 17a clase 2.80 a 2.90

GANADO MENOR

Terneros ... 145 Corcotas ... 1610 Cerdas ... 150 Caballos ... 23

TOTAL ... 1933

GANADO MAYOR

Bueyes ... 30 Vacas ... 203 Vaca ... 4 Vaca ... 18

TOTAL ... 457

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, la clase 2.80 a 3.00 Id. 2a clase 2.80 a 2.70 Id. 3a clase 2.70 a 2.40 Id. 4a clase 3.10 a 3.20 Id. 5a clase 2.50 a 2.70 Id. 6a clase 2.90 a 3.00 Id. 7a clase 2.70 a 2.80 Id. 8a clase 2.50 a 2.60 Id. 9a clase 2.80 a 2.90 Id. 10a clase 2.80 a 2.90 Id. 11a clase 2.80 a 2.90 Id. 12a clase 2.80 a 2.90 Id. 13a clase 2.80 a 2.90 Id. 14a clase 2.80 a 2.90 Id. 15a clase 2.80 a 2.90 Id. 16a clase 2.80 a 2.90 Id. 17a clase 2.80 a 2.90

Central-Imperio: Concha Arredondo González Mesa Fernández Douglas Castro Vivaldi Quinones Cerutti O. Olivares Zúñiga Jorquera Bravo Olivier Baeza Segura Tapia Rilaco Salas Carrasco

Metro: Cordero, la clase 2.80 a 3.00 Id. 2a clase 2.40 a 2.50 Id. 3a clase 2.00 a 2.10 Id. 4a clase 1.90 a 2.00 Id. 5a clase 1.60 a 1.70 Id. 6a clase 2.40 a 2.50 Id. 7a clase 1.80 a 1.90 Id. 8a clase 2.40 a 2.50 Id. 9a clase 1.80 a 1.90

ENCIERRO DE AYER

Buey, la clase 1.80 a 1.90 Id. 2a clase 2.80 a 2.70 Id. 3a clase 2.70 a 2.40 Id. 4a clase 3.10 a 3.20 Id. 5a clase 2.50 a 2.70 Id. 6a clase 2.90 a 3.00 Id. 7a clase 2.70 a 2.80 Id. 8a clase 2.50 a 2.60 Id. 9a clase 2.80 a 2.90 Id. 10a clase 2.80 a 2.90 Id. 11a clase 2.80 a 2.90 Id. 12a clase 2.80 a 2.90 Id. 13a clase 2.80 a 2.90 Id. 14a clase 2.80 a 2.90 Id. 15a clase 2.80 a 2.90 Id. 16a clase 2.80 a 2.90 Id. 17a clase 2.80 a 2.90

GANADO MENOR

Terneros ... 145 Corcotas ... 1610 Cerdas ... 150 Caballos ... 23

TOTAL ... 1933

GANADO MAYOR

Bueyes ... 30 Vacas ... 203 Vaca ... 4 Vaca ... 18

TOTAL ... 457

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, la clase 2.80 a 3.00 Id. 2a clase 2.80 a 2.70 Id. 3a clase 2.70 a 2.40 Id. 4a clase 3.10 a 3.20 Id. 5a clase 2.50 a 2.70 Id. 6a clase 2.90 a 3.00 Id. 7a clase 2.70 a 2.80 Id. 8a clase 2.50 a 2.60 Id. 9a clase 2.80 a 2.90 Id. 10a clase 2.80 a 2.90 Id. 11a clase 2.80 a 2.90 Id. 12a clase 2.80 a 2.90 Id. 13a clase 2.80 a 2.90 Id. 14a clase 2.80 a 2.90 Id. 15a clase 2.80 a 2.90 Id. 16a clase 2.80 a 2.90 Id. 17a clase 2.80 a 2.90

Central-Imperio: Concha Arredondo González Mesa Fernández Douglas Castro Vivaldi Quinones Cerutti O. Olivares Zúñiga Jorquera Bravo Olivier Baeza Segura Tapia Rilaco Salas Carrasco

Metro: Cordero, la clase 2.80 a 3.00 Id. 2a clase 2.40 a 2.50 Id. 3a clase 2.00 a 2.10 Id. 4a clase 1.90 a 2.00 Id. 5a clase 1.60 a 1.70 Id. 6a clase 2.40 a 2.50 Id. 7a clase 1.80 a 1.90 Id. 8a clase 2.40 a 2.50 Id. 9a clase 1.80 a 1.90

ENCIERRO DE AYER

Buey, la clase 1.80 a 1.90 Id. 2a clase 2.80 a 2.70 Id. 3a clase 2.70 a 2.40

